



MARTES 9 DE NOVIEMBRE DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXIII - N° 232
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Sociedades Comerciales	Pag. 17

ASAMBLEAS

CM RACING S.A.

Convocase a los señores accionistas de CM RACING S.A. a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2021 a las 10:00 horas en la sede societaria, sita en Av. Japón N° 946, de ésta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de un accionista para que juntamente con el presidente, redacten, aprueben y suscriban el acta de asamblea. 2.- Ratificación de Asambleas anteriores y Acta de Directorio con cambio de sede social. Para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro registro de asistencia hasta su cierre el 25/11/2021. El Directorio.

5 días - N° 347278 - \$ 3192,25 - 12/11/2021 - BOE

TORRE ANGELA S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de TORRE ANGELA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Noviembre de 2021, a las 16.00 horas, en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a distancia, conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (IPJ) N° 25/2020, mediante la plataforma Jitsi Meet, cuyo enlace se indicará al mail de cada asociado que confirme su participación en dicha reunión, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Anexos y Memoria (según lo prescripto por el artículo 234, incio a), de la ley 19.550), correspondiente al Ejercicio Económico N° 25 cerrado el 30 de Junio de 2021. 3- Consideración de la Gestión del Directorio. 4- Consideración de la Remuneración del Directorio, conforme a la última parte del Art. 261 de la Ley 19.550. 5- Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades. 6- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su

designación por el término estatutario. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar la asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, por vía digital a la casilla de correo electrónico administracion@torreange-la.com.ar; pudiendo hacerlo hasta las 24.00 hs. del día 18/11/2021. Aquellos accionistas que hayan comunicado en tiempo y forma su asistencia a la Asamblea se les enviará, al correo electrónico que indiquen en la comunicación, la contraseña o enlace correspondiente para participar de la reunión a través de la plataforma Jitsi Meet. Para poder participar de la asamblea a distancia los accionistas deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado, a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea, de acuerdo a lo normado por la Resolución General de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (IPJ) N° 25/2020. El Directorio.

5 días - N° 346268 - \$ 9116,75 - 09/11/2021 - BOE

**SPORT CLUB COLON
ASOCIACION CIVIL ARROYO CABRAL**

La comisión directiva del SPORT CLUB COLON - ASOCIACION CIVIL CUIT N°30708819448 resuelve: ART N°1: Convocar a asamblea general ordinaria para el día 29 de noviembre del 2021 a las 20:00hs en la sede ubicada en calle Esteban Piacenza y Mariano Moreno de la localidad de Arroyo Cabral, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Causales por las cuales no se convocó a término la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio N°72 cerrado el 31 de diciembre del 2011, N°73 cerrado el 31 de diciembre del 2012, N°74 cerrado el 31 de diciembre del 2013, N°75 cerrado el 31 de diciembre del 2014, N°76 cerrado el 31 de diciembre del 2015, N°77 cerrado el 31 de diciembre del 2016, N°78 cerrado al 31 de diciembre del 2017, N°79 cerrado el 31 de diciembre del 2018, N°80 cerrado el 31 de diciembre del

2019 y N°81 cerrado el 31 de diciembre del 2020. 3) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos N°72 cerrado el 31 de diciembre del 2011, N°73 cerrado el 31 de diciembre del 2012, N°74 cerrado el 31 de diciembre del 2013, N°75 cerrado el 31 de diciembre del 2014, N°76 cerrado el 31 de diciembre del 2015, N°77 cerrado el 31 de diciembre del 2016, N°78 cerrado el 31 de diciembre del 2017, N°79 cerrado el 31 de diciembre del 2018, N°80 cerrado el 31 de diciembre del 2019 y N°81 cerrado el 31 de diciembre del 2020. 4) Celebración de elecciones para renovación de la comisión directiva.

8 días - N° 345941 - \$ 9565,60 - 12/11/2021 - BOE

SOLU-CER S.A.

RIO CUARTO

Convocatoria a Ejercicio de Derecho de Suscripción Preferente – Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. El Directorio resuelve por acta de directorio de fecha 03/11/2021 convocar a los Sres. Accionistas para que en el término establecido en el art. 194 de la ley N° 19.550 ejerzan su legítimo derecho de suscripción preferente atento la aprobación de la capitalización de Aportes Irrevocables realizada mediante Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 11/04/2019, Por otro costado el Directorio habiéndose cumplimentado con el requisito de publicación establecido en la forma y por el plazo establecido en el art. 194 convoca a los Sres. Accionistas a celebrar Asamblea general Extraordinaria para el día 16/12/2021 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria si no se lograre el quórum requerido para la primera, a celebrarse en la sede social sita en calle Avda. Dr. Amadeo Sabattini Nro. 3.900, de esta a los fines de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1. Ratificación de la aprobación de Aportes Irrevocables realizada mediante Acta de Asamblea Gral. Ex-

traordinaria de fecha 11/04/2019. 2. Consideración del Aumento de Capital Social por capitalización de Aporte Irrevocable – Modificación de Artículo Quinto del Estatuto Social - Emisión de acciones conforme acuerdo de Aporte Irrevocable certificado por Directorio en Actas Nro. 8 de fecha 20/09/2018 y Nro. 10 de fecha 01/04/2019 y aprobado por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/04/2019. 3. Consideración del ejercicio del derecho suscripción preferente y –en caso de corresponder- derecho de acrecer de los accionistas conforme lo normado por el art. 194 de la Ley 19.550 respecto de las nuevas acciones que se emitan. 4. Designación de dos Accionistas para que firmen el acta correspondiente. Se hace saber que en caso de fallecimiento de alguno de los Sres. Accionistas sus herederos deberán cumplimentar en forma acabada con el requerimiento de unificación de personería y/o de acreditación de legitimación para ingresar a la Asamblea.

3 días - N° 347090 - \$ 5329,80 - 10/11/2021 - BOE

INDUSTRIAS GALLO S.A.

LAS VARILLAS

CONVOCATORIA a los Sres. Accionistas de INDUSTRIAS GALLO S.A. para que según lo resulto en el Acta de Directorio N°45 de fecha 27/10/2021, concurren a la Asamblea General Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa a realizarse el 22 de Noviembre de 2021 a las 10.00 hs. en la sede social de Bartolomé Mitre Nro. 655 de la ciudad de Las Varillas, Pcia. de Córdoba y en caso de no haber quórum en la primera convocatoria se llama a una segunda convocatoria en el mismo día y en el mismo lugar a las 11,00 hs. con el siguiente orden del día 1) Consignar el tipo y cantidad de acciones de acciones a emitir, como consecuencia del aumento de Capital aprobado en la Asamblea General Extraordinaria N° 15 celebrada con fecha 05 de Noviembre de 2.018 2) Adecuar la redacción del artículo cuarto del Estatuto Social, como consecuencia del aumento de Capital citado en el punto 1) del presente orden del día.

5 días - N° 346139 - \$ 3140 - 10/11/2021 - BOE

CLUB NAUTICO SANTA ROSA

SAN IGNACIO (LOTEO SAN JAVIER)

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 21/11/2021, a las 9.30 horas, en la Sede Social -Paraje Las Taperas, Localidad de San Ignacio, Ped. Sta. Rosa, Dpto. Calamuchita, Pcia. de Córdoba.- Orden del Día: 1º) Designación de

dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios practicados al 30/04/2020 y 30/04/2021.- 4º) Elección Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios.- 5º) Cuotas de Ingreso y Sociales.-

3 días - N° 344173 - \$ 793,38 - 10/11/2021 - BOE

CLUB ATLETICO RIVER PLATE LA FALDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17 de Noviembre a las 20: 00hs, en su Sede Social de Pedanía San Antonio, de la Localidad de La Falda, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1º Lectura de actas anteriores para su consideración y eventual aprobación. 2º Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 4º Consideración de las Memorias, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios pendientes (AÑO 2020 - 2021) al día 31 del mes de Mayo del año 2021. 5º Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto vigente de la entidad. El Presidente.

8 días - N° 345406 - \$ 5019,20 - 09/11/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL UNIÓN DE ONCATIVO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva del 01/11/2021, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria la cual se llevará a cabo el día 15 de Noviembre de 2021 a partir de las 20:30 horas en La Sala de Reuniones del Club, ingreso por Calle Ayacucho 1297, de la ciudad de Oncativo, en cumplimiento de las normas y medidas sanitarias relacionadas a la pandemia por COVID-19 en cuanto a espacio físico y utilización de elementos de protección personal, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta correspondiente. 2) Motivos por los cuales no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria. 3) Consideración y aprobación del Balance General, Memoria y Cuadro de Resultados económicos e Informe del Tribunal de Cuentas de los ejercicios N° 48, N°49, N°50 y N°51, cerrados el 31 de Agosto de 2018, el 31 de Agosto de 2019, el 31 de Agosto de 2020 y el 31 de Agosto de 2021, respectivamente. 4) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y

del Tribunal de Cuentas. 5) Tratamiento y puesta a consideración para su aprobación del convenio de uso de los bienes adquiridos para la ejecución del proyecto "Centro de Innovación y Servicios de la cadena de valor porcina", en el marco del Cluster de la Cadena Porcina de Oncativo. 6) Tratamiento y puesta a consideración para su aprobación de la concesión para la explotación privada de las canchas de paddle. 7) Tratamiento y puesta a consideración para su aprobación de la cesión del lote "24" ubicado en la manzana n° 122, secc.1, circ.1, DOMINIO 7998, FOLIO 11.791 TOMO 48 AÑO 1972 a la Sra. Martinez Maria Jose, DNI: 16.906.965.

8 días - N° 346196 - \$ 12043,60 - 15/11/2021 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO MARIANO FRAGUEIRO

EMBALSE

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el 12 de Noviembre de 2021 a las 18:00 horas en el salón de la sede social de la Institución sita en calle De los Trabajadores s/n, Barrio Casitas, de la localidad de Embalse, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2. Lectura y consideración de las Memorias, Balances e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 53 cerrado el 31/05/2019, Ejercicio Económico N° 54 cerrado el 31/05/2020, y Ejercicio Económico N° 55 cerrado el 31/05/2021. 3. Elección de la Junta Escrutadora de Votos, recuento y escrutinio. 4. Elección total de autoridades. 5. Proclamación de electos. LA SECRETARIA.

8 días - N° 345585 - \$ 5624,40 - 10/11/2021 - BOE

PEÑA BOQUENSE REALDO MUA AODASSIO DE MORTEROS

La Comisión Normalizadora de la PEÑA BOQUENSE REALDO MUA AODASSIO DE MORTEROS convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Noviembre de 2021, a las 20 horas, en calle Bv. H.Yrigoyen 1593, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los Miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Razones por las cuales la asamblea se realiza en un domicilio distinto a la Sede social, 3) Consideración de la documentación contable correspondiente al Estado de Situación Patrimonial al 30/09/2021. 4) Tratamiento del informe final de la Comisión Nor-

malizadora 5) Elección de autoridades. FDO.TO-SOLINI RANCO DAVID-LEYBA JOSE MANUEL-GIMENEZ NICOLAS JUAN.

3 días - N° 345885 - \$ 938,07 - 09/11/2021 - BOE

ALAMINOS S.R.L.

CONVOCATORIA A REUNIÓN DE SOCIOS. Convocase a los señores socios de la sociedad que gira bajo la denominación comercial de ALAMINOS S.R.L. a reunión de socios a realizarse en la sede social de la empresa sita en Av. Colón nro. 4.989 de la ciudad de Córdoba, para el día 26 de Noviembre de 2021 a las 11:00 horas, en la sede social de la empresa a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de dos socios para que firmen el acta junto con los gerentes. 2) Tratamiento de los estados contables cerrados al 30 de Junio de 2021, junto con la demás documentación prevista por el art. 234 in fine de la L.G.S.; 3) Tratamiento de la remuneración de los gerentes en el ejercicio bajo análisis; 4) Distribución de dividendos; 5) Aprobación de la gestión de los gerentes en el ejercicio bajo análisis. Los socios deberán comunicar asistencia de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la L.G.S. LA GERENCIA.

5 días - N° 345956 - \$ 2024,55 - 15/11/2021 - BOE

ING. BRANDOLINI Y ASOCIADOS S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 25/11/21 a las 20 horas, y en segunda convocatoria a las 21 horas, en la sede social, sita en calle Artigas N° 80 PB de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta. 2) Ratificación del Acta N° 19 de fecha 25 de Junio de 2021. Para participar en la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. El Directorio.-

5 días - N° 346104 - \$ 2707,75 - 09/11/2021 - BOE

CLUB SPORTIVO BARRIO FATIMA

VILLA DOLORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 07 de la Comisión Directiva, de fecha 22 días de octubre de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Noviembre de 2021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Pasaje Fatima N° S/N, ciudad de Villa

Dolores, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de Memoria, Balances y Estado de Resultado de los Ejercicios N° 04, finalizado al 31 de diciembre de 2018, Ejercicio N° 05, finalizado al 31 de diciembre de 2019 y Ejercicio N° 06, finalizado al 31 de diciembre de 2020; 3) Informe de las causas por las que se convoca asamblea fuera de termino; 4) Situación de asociados en mora para participar de acto eleccionario; 5) Elección de Autoridades para renovación total de la Comisión Directiva según lo establecido por el estatuto; y 6) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de tres miembros titulares y un miembro suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 346037 - \$ 1508,88 - 09/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO VECINAL NOROESTE DEVOTO

La Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada "ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO VECINAL NOROESTE DEVOTO" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 2021, a las 21.00hs. De carácter presencial para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 31 de Diciembre de 2018; Ejercicio Económico N°13, cerrado el 31 de Diciembre de 2019; Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 3) Consideración de los motivos por los que dicha Asamblea está realizándose fuera de término. 4) Elección de autoridades. La Comisión

3 días - N° 346081 - \$ 1036,65 - 10/11/2021 - BOE

INSTITUTO ATLETICO CENTRAL CORDOBA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 3365 de la Comisión Directiva, de fecha 21 de octubre de 2021, se convoca a los señores Socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de diciembre de 2021, a las 18:00 hs., con modalidad presencial en la Sede Social del Club, sita en calle Jujuy 2702, barrio Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, dejando aclarado que si en relación a los decretos de aspo/dispo se modificaran o ajustasen a la realidad de la pandemia, la misma se llevara a cabo mediante la modalidad virtual a través de la

plataforma digital Zoom, y en este caso los asociados interesados en participar deberán enviar un correo electrónico a la dirección prensa@institutoacc.com.ar solicitando los datos de acceso a la Asamblea Ordinaria digital. El objeto será tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos señores socios para firmar el acta; b) Realización de la Asamblea fuera del termino fijado en el Estatuto; c) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; d) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio anual 2020/2021. Fdo: La Honorable Comisión Directiva del IACC.

3 días - N° 346147 - \$ 1664,70 - 10/11/2021 - BOE

SAN ESTEBAN COUNTRY S.A.

RIO CUARTO

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria, para el día 24 de noviembre de 2021 a las 18.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social (Salón Children), a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Lectura, explicación y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y demás documentos previstos por el art. 234 inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021; 3) Consideración de la gestión del directorio por su desempeño por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021." Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán distribuidos vía correo electrónico con la debida antelación legal, y que cualquier copia y/o documentación adicional deberá ser solicitada a la administración y estará a costa del requirente. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 19 de noviembre de 2021, a las 18:00 horas. Asimismo, en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la asamblea se llevará a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia", según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., en cuyo caso: (i) Los accionistas podrán comunicar la asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 L.G.S., mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma "Ciudadano Digital" de la Provincia de Córdoba, al correo electrónico de la

sociedad seca@sanestebancountry.com.ar; (ii) A los accionistas que confirmen la asistencia en tiempo y forma por la vía indicada, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a la asamblea -clave de ingreso, en su caso, etc.-; y (iii) Los accionistas participantes de la Asamblea "A Distancia" deberán remitir por correo electrónico a la casilla supra establecida un resumen escrito de sus valoraciones y el voto en cada punto del orden del día, para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta. El Directorio (Acta N° 337, del 28.10.2021).

5 días - N° 346236 - \$ 10417,25 - 09/11/2021 - BOE

CONSORCIO DE USUARIOS DE AGUA SUBTERRÁNEA ZONA I

MANFREDI

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCASE para el día jueves 2 de diciembre de 2021 a las 9:00 horas en la E.E.A. I.N.T.A., sito en Ruta nacional N°9 Km. 636, Manfredi, a la Asamblea General Ordinaria 2021 del Consorcio de Usuarios de Agua Subterránea ZONA I, donde se tratará el siguiente orden del día: 1. Lectura y consideración de las memorias, estados de situación patrimonial, estados de recursos y gastos y demás estados que integran los balances generales por los ejercicios cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020 respectivamente. 2. Renovación parcial de autoridades. Elección de Presidente, Secretario y 3º Vocal según artículo N°18 de la Ley N° 6604. 3. Determinación del monto de la cuota social 2022. 4. Varios. En caso de no reunir el quórum legal, se realizará una segunda convocatoria para las 10.00 horas del día citado. EL SECRETARIO.

3 días - N° 346288 - \$ 1120,92 - 10/11/2021 - BOE

CENTRO DE CONSTRUCTORES Y PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, Por acta de Comisión Directiva N°667 de fecha primero (1ro) de Noviembre del 2021, en la sede social sita en calle Echeverría 355, siendo las diez (10) horas, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse, el 30 de Noviembre de 2021 a las diez (10) horas, en la sede social de Echeverría 355, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de

la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°66, cerrado el 31 de Marzo de 2021, 3) Razones por las que se ha celebrado fuera de tiempo la Asamblea. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las horas del día de la fecha. Transcurridas una hora más que la fijada en la citación, sin lograrse quórum se realizarán con los socios presentes en las condiciones indicadas, siendo válidas sus resoluciones adoptadas por simple mayoría de votos. Presidente Larsen, Eduardo G, Secretario Matiar, Estela del Valle

3 días - N° 346291 - \$ 1648,80 - 11/11/2021 - BOE

EPAC ELECTRICISTAS PROFESIONALES ASOCIADOS DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27/11/2021 a las 19 hs. en la sede legal cita en Diagonal Ica 1538, a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros integrantes para firmar el acta junto con el presidente y el secretario; 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior; 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y el dictamen del órgano de fiscalización del ejercicio N° 10 cerrado el día 30 de Junio de 2021. 4) Designación de nuevas autoridades de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. El Presidente y el Secretario.

3 días - N° 346422 - \$ 837,90 - 10/11/2021 - BOE

CLUB ATLETICO TALLERITO ASOCIACION CIVIL

VILLA MARIA

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO TALLERITO ASOCIACION CIVIL de Villa María, por Acta n° 05/2021 de fecha 01/11/2021. Convoca Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de diciembre de 2021 a las 18 hs. en la sede social del Club sita en calle Islas Baleares n° 152, Barrio Vista Verde, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados, para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Sra. Secretaria, suscriban el Acta de Asamblea. Punto 2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio número uno (1) cerrado al 31/12/2017; Ejercicio numero dos cerrado al 31/12/2018, Ejercicio

número tres, cerrado el 31/12/2019 y Ejercicio número cuatro cerrado el 31/12/2020. Punto 3) Aprobar lo actuado por la presente Comisión en los periodos 2017/2018/2019, 2020 y 2021 hasta la fecha. Punto 4) Elección de autoridades para la conformación de la Comisión Directiva, Junta Electoral y comisión Revisora de Cuentas, fijando como fecha límite para la oficialización de listas el día 03 de diciembre de 2021 en la sede social. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 346506 - \$ 1780,77 - 10/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL CINECLUB MUNICIPAL HUGO DEL CARRIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO 2021. Por Acta N°229 de Comisión Directiva de la Asociación de Amigos del Cineclub Municipal Hugo del Carril de fecha 04 de noviembre de 2021 se convoca a los asociados y asociadas a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 09 de diciembre a las 19:00h en primera convocatoria y 19:30h en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social sito en Bv. San Juan 49. Se tratará el siguiente orden del día: Uno: Realización de la Asamblea fuera del término que rige en el Estatuto. Dos. Designación de dos socios presentes para firmar el acta correspondiente. Tres: Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Auditor e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio iniciado el primero de enero de dos mil veinte y finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil veinte.

3 días - N° 346528 - \$ 1163,85 - 11/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN LA RESERVA S.A.

El Directo de la "Asociación La Reserva S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria (en los términos de la Ley de Sociedades n° 19.550) para el día viernes 26 de noviembre de 2021, a las 18:00 hs. en primera convocatoria (quórum de la mitad más uno de los accionistas con derecho a voto) y 19:00 hs. en segunda convocatoria (quórum cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto que se encuentren presentes) la que se realizará en forma virtual, ello en los términos de la Resolución N° 25 "G" 2020 de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia atento a la situación de pandemia y siempre que, previo a la fecha de la misma, no se habilite la posibilidad de reunión asamblearia presencial en cuyo caso la misma se efectuará en el Salón de Usos Múltiples del Barrio Villa Residencial La Reserva el día y horario precitado, y a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos

DNI: 17.490.759, tesorera: Antonia Pavin, DNI: 12.035.155, vocal titular: María del Carmen Ávalos, DNI:10.750.623, vocal titular: Mariela Asua, DNI: 17.319.382, vocal suplente: Claudina Páez, DNI: 26.482.842, y Comisión revisora de cuentas: revisora de cuentas titular: Mirta Gabriela Aguilar, DNI: 20.576.666, y revisora de cuentas suplente: Luciana Elizabet Gigena, DNI: 32.080.129 que firman al pie. Toma la palabra la señora presidenta, quien declara abierta la sesión y pone en consideración los puntos a tratar: 1) Lectura del acta anterior. 2) Convocatoria a Asamblea general ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2021, a las 18:00 horas, en sede social, sita calle Prudencio Bustos esquina Agustín Aguirre N°302, de la ciudad de Alta Gracia, para tratar el siguiente orden del día: I) Consideración de la memoria anual y aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio N° 8 cerrado el 31 de diciembre de 2017, ejercicio N°9 cerrado el 31 de Diciembre de 2018, ejercicio N° 10 cerrado el 31 de diciembre de 2019, y ejercicio N° 11 cerrado el 31 de diciembre de 2020. II) Elección de autoridades. III) Designación de 2 asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la presidenta y secretaria. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:00 horas del día de la fecha.

3 días - N° 346679 - \$ 2337,27 - 11/11/2021 - BOE

LA REDENCIÓN S.A.

MARCOS JUAREZ

EDICTO FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LA REDENCIÓN S.A. - EL TATI S.A. - SOFRO S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO. Se rectifica edicto N°247999, de fechas 22, 23 y 24 de enero de 2020. Por un error involuntario se consignó erróneamente la fecha de inscripción de EL TATI S.A. En consecuencia, se rectifica dicha publicación y donde dice "20/04/2001" debe decir: "01/12/2003". Se ratifica el resto de lo publicado en dichos edictos.

3 días - N° 346717 - \$ 413,37 - 10/11/2021 - BOE

CLUB ATLETICO RECREATIVO Y CULTURAL INSTITUTO DE TRAFICO

CRUZ DEL EJE

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO RECREATIVO Y CULTURAL INSTITUTO DE TRAFICO convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Noviembre de 2.021, a las 18 horas, en la sede social sita en

calle Facundo Quiroga esquina Avellaneda, de la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobar el Estatuto Social por el que se regirá en adelante la entidad de marras, adoptando como propio el modelo pre aprobado por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas (conforme Art. 1 inc b) de la RG de D.G.I.P.J. 26/20); 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020;4) Elección de autoridades.-

8 días - N° 346746 - \$ 6766,80 - 15/11/2021 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO HOGAR II- ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 21 de la Comisión Directiva, de fecha 01/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Noviembre de 2.021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Manzana 7 Lote 23 s/ Nro. de Barrio Nuestro Hogar II, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 04 y N° 5, cerrados el 31 de Diciembre de 2.019 y el 31 de Diciembre de 2020; 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 346817 - \$ 313,75 - 09/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB A. Y B. MITRE

GENERAL BALDISSERA

CONVOCATORIA, ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, Se convoca a los asociados de la ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB A. Y B. MITRE, a la asamblea general ordinaria, el día 30 de Noviembre de 2021, que se llevara a cabo en la sede social, respetando el distanciamiento social, sito en calle San Martín y Sarmiento, a las 21:30 horas para tratar el siguiente, orden del día: 1. Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora del 98 Ejercicio Administrativo, finalizado el 31 de Julio de 2021. 3. Cons-

titución de la Junta Electoral. 4. Elección por el termino de dos año de cuatro vocales titulares, por finalización de sus mandatos. 5. Elección por el termino de dos años de un vocal suplente, por finalización de su mandato. 6. Fijación de la cuota mensual. QUORUM ASAMBLEA: ART. 48 VIGENTE.

3 días - N° 346819 - \$ 2425,35 - 09/11/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL "IPAD" INSTITUCIÓN PROTECTORA DE ANIMALES DESAMPARADOS DE VILLA CARLOS PAZ

La Comisión Directiva de la asociación civil "IPAD" Institución Protectora de Animales Desamparados de Villa Carlos Paz (I.G.P.J. N°14115) convoca a asamblea general ordinaria para el día 07 de diciembre de 2021 a las 12hs, la que tendrá efecto en la sede social, sito en San Martin 719, Villa Carlos Paz, Punilla, Córdoba; para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario electos, el Acta de la Asamblea; 2.Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo estatutario; 3.Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020; 4.Renovación de la totalidad de las autoridades de la Comisión directiva y Órgano de Fiscalización.

3 días - N° 346820 - \$ 1262,43 - 11/11/2021 - BOE

SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO ISLA VERDE

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día jueves dos de diciembre de dos mil veintiuno; a las veinte horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Libertad 446, de la localidad de Isla Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Informar los motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al sexagésimo ejercicio cerrado el 31-12-2020; d) Designar tres socios asambleístas para integrar la Comisión de Escrutinio; e) Elección de los siguientes miem-

bros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente, por el término de un (1) ejercicio. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: Miembro Titular Primero, Miembro Titular Segundo, Miembro Titular Tercero y Miembro Suplente Primero, por el término de un (1) ejercicio. Dicha Asamblea se realizará de manera presencial con autorización del COE local y dando cumplimiento a todas las medidas de prevención sanitarias establecidas en las normas legales vigentes. Art. 27º del Estatuto en vigencia.

8 días - N° 346875 - \$ 6406,56 - 18/11/2021 - BOE

TIRO FEDERAL RIO CUARTO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 41 de la Comisión Directiva, de fecha 30/10/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de noviembre de 2021, a las 20:00 horas, mediante la plataforma Jitsi.org. Se informará a los socios vía mail el día y horario en que tendrá lugar la asamblea. De igual manera, el día de la asamblea se enviará a los socios un mail, a la casilla registrada en el CIDI del gobierno provincial, indicando: 1) Hora de la reunión, 2) El link con el cual acceder a la asamblea y contraseña utilizada, 3) Teléfonos a los cuales llamar en caso de tener inconvenientes para conectarse. Se tratara el siguiente orden del día: 1) Informar las razones porque se realiza fuera de término la Asamblea. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria del ejercicio 2019 y 2020, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2019 y 2020 y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 diciembre de 2019 y al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020 y 4) Elección de autoridades. Fdo: a Comisión Directiva.

3 días - N° 346897 - \$ 3175,05 - 09/11/2021 - BOE

COOPERATIVA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DEL VALLE DE CALAMUCHITA LIMITADA

EMBALSE

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Tratamiento de Residuos del Valle de Calamuchita Limitada, el 30/11/2021 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y 17:00hs

segunda convocatoria, en su sede, sita en calle Cañada Grande, Pedanía Santa Rosa, depto Calamuchita, entre las comunas Amboy y San Ignacio, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de asamblea junto al presidente y secretario de la misma 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Flujo de Efectivo; Cuadros Anexos; Memoria; Propuesta de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y de Auditoría correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020. 4) Elección de Consejeros Titulares: Presidente, Secretario y Tesorero, dos (2) Consejeros Suplentes, un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente.

5 días - N° 346899 - \$ 3556,50 - 12/11/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL APRENDIENDO A VOLAR

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el 28/11/2021 a las 10 horas en la Sede Social de Bailen N° 351 de B* Yapeyú-Córdoba- para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta.- 2) Informe de la Junta Electoral.- 3) Rectificación y Ratificación de lo resuelto en Asamblea del 02/10/2021.- 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado al 31/12/2020.- 5) Motivo del llamado fuera de termino.- Fdo Mirta del Valle Gelvez -Presidente-

1 día - N° 346788 - \$ 218,35 - 09/11/2021 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y CRÉDITO DE CORRALITO LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Noviembre de 2021 a las 19 horas en la Sede Social de la Cooperativa, sito en calle Vélez Sarsfield N° 50 de la localidad Corralito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2º) Informe sobre causas de convocatoria a Asamblea fuera de término.- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuenta de Pérdidas y Excedentes, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al ejercicio N° 68 cerrado al 31 de enero de 2020 y ejercicio N° 69 cerrado al 31 de enero de 2021.- 4º) De-

signación de una Comisión Escrutadora de tres miembros.- 5º) Renovación parcial del Consejo de Administración, por finalización del mandato conferido, de ocho titulares: Ortiz Rodolfo Rolando, Butassi Mario Federico, Buchiniz Armando Federico, Graziani Iván Jesús, Sterpone Pablo Miguel, Comba Aldo Alberto, Grasso Jorgelina del Carmen y Monsierra Facundo Jesús, y tres suplentes: Buchiniz Daniel Cesar, Ciacci Lucas Nahuel y Videla Sergio Daniel y de la Sindicatura: un titular: Berdini Sergio Alejandro y un suplente: Melchiori Claudio Martin.

3 días - N° 346901 - \$ 3468,30 - 09/11/2021 - BOE

DELFIN S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de DELFIN S.A al almuerzo de festejo anual el día 24/11/2021 a las 13 hs en Av. Sabatini 459 Hotel Dr. César Carman (ACA) de la ciudad de Córdoba Pcia de Córdoba (conforme Dto. 1299/2021 del ejecutivo provincial) y, luego de finalizado el almuerzo, se hará la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA de Accionistas en el mismo lugar -en espacio abierto- a las 14:30 hs en 1ª convocatoria y a las 15:30 hs en 2ª convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea 2) Consideración de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 29/03/2021. Su rectificación o ratificación 3) Consideración de modificación del Art. 14 del Estatuto Social 4) Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción registral vinculados con las decisiones adoptadas en la asamblea. Nota: se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso, la comunicación prevista por el Art. 238 (LGS) en la sede social de la sociedad 3 (tres) días antes del 24/11/2021 a las 16 horas, fecha y hora de cierre del Depósito de Acciones y Registro de Asistencia.

5 días - N° 346906 - \$ 4977,25 - 11/11/2021 - BOE

FEDERACION AGRARIA ARGENTINA FILIAL ONCATIVO

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de noviembre de 2021, a las 19:30 hs. en primera convocatoria, y a las 20:00 en segunda convocatoria. La misma será realizada bajo la modalidad A DISTANCIA, conforme lo prescripto por la Resolución N° 25 "G"/20 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, mediante la plataforma digital Zoom (Link de acceso: <https://us04web.zoom.us/j/74390553414?pwd=b2dOU1RhaFVHSWhoR-1pvrHEyej5dz09> con los siguientes datos de

acceso ID: 743 9055 3414 y Código de acceso: 460VPN. La Asamblea se convoca a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior. 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio cerrado al día 30 de junio de 2021. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con la elección de cuatro (4) Miembros Titulares para los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero. 5) Elección de dos (2) Miembros Titulares y un (1) Miembro Suplente de la Junta Electoral. Para poder participar de la asamblea a distancia los asociados deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 346912 - \$ 3225,90 - 10/11/2021 - BOE

DELFIN S.A.

Edicto rectificatorio-ampliatorio de CONVOCA-TORIA: Se amplía aviso N°346906 eliminando el punto 4) del orden del día que pasará a ser 7º punto agregando los siguientes ítems a continuación del 3º punto: 4) Consideración de la documentación establecida por Art. 234 inc. 1º LGS correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020. 5) Tratamiento de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2020. 6) Distribución de Resultados. 7) Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción registral vinculados con las decisiones adoptadas en la asamblea. Se ratifica todo lo demás que no fuera modificado en este acto

5 días - N° 346909 - \$ 2665,25 - 11/11/2021 - BOE

BABY FUTBOL CLUB BELGRANO ASOCIACIÓN CIVIL

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día veinticinco de noviembre de 2021, a las veintituna horas en la sede social de Catamarca Nro 3377 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para que firmen el acta juntamente con el presidente y el secretario general. 2. Lectura y consideración de la memoria del presidente. 3. Explicación de las causas por las cuales la Asamblea General Ordinaria del año 2020 se realiza fuera de los tér-

minos estatutarios. 4. Lectura, discusión, modificación o aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021. 5. Lectura, discusión, modificación o aprobación del Balance General, cuentas de Recursos y Gastos y del Inventario al 30 de junio de 2020. 6. Lectura, discusión, modificación o aprobación del Balance General, cuentas de Recursos y Gastos y del Inventario al 30 de junio de 2021. 7. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva por el término de dos años. Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales titulares y un Vocal suplente. 8. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años: un Revisor de Cuenta Titular y un Revisor de Cuentas Suplentes. San Francisco, 20 de octubre de 2021.

1 día - N° 346919 - \$ 651,36 - 09/11/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS CASITA DE LOS ABUELOS ASOCIACION CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 12 de Noviembre de 2019, a las 18 hs. en la sede sita en calle Popayan N° 5742 -Bº Villa Libertador, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 . 3) Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 346973 - \$ 939,66 - 11/11/2021 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA "JOVITA" LIMITADA (CELJO)

SANTA MAGDALENA (JOVITA)

Estimado Asociado: El Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica "Jovita" Limitada (CELJO), tiene el agrado de invitar a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2021, que se celebrará el día Jueves 25 de Noviembre de 2021, a las 19.30 horas, en el Salón del Instituto de Enseñanza Media Jovita, sito en calle General Paz 165 de la localidad de Jovita, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos socios para que conjun-

tamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta respectiva, en representación de la Asamblea. b) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables Básicos (de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo), sus Notas y Anexos, Cuadros de Resultados Seccionales, Cuadro General de Resultados e Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al sexagésimo primer (61º) ejercicio económico, cerrado el 31 de Julio de 2021. c) Elección de tres Consejeros Titulares, con mandato por tres ejercicios, en reemplazo de los señores Fabián A. DELFINO, Hugo R. DIAZ y Jorge O. ABELLA. d) Elección de un Consejero Suplente, por el término de tres ejercicios, para reemplazar a la señora María Cristina GORLA. e) Consideración de la suscripción e integración de cuotas sociales para afrontar la financiación de la Obra Renovación Integral Red de Agua. f) Consideración de la asociación de la Cooperativa Eléctrica Jovita Ltda. a una Cooperativa de Grado Superior local, destinada a la gestión de un proyecto productivo para el desarrollo sostenible de nuestra localidad. Esperando vernos favorecidos con su presencia, que desde ya agradecemos, nos es grato saludarle muy atentamente. Nuri María MUÑOZ - Luis S. NALDINI - SECRETARIA - PRESIDENTE. DEL ESTATUTO SOCIAL - Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuera el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados (Art. 32º).

3 días - N° 347002 - \$ 5620,50 - 09/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN PESCADORES AFICIONADOS "LA VIÑA"

VILLA DOLORES

Por Acta N°3736 de la Comisión Directiva, de fecha 20/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2021 a las 20 horas, en la sede social sita en calle Arzobispo Castellanos 186 de la ciudad de Villa Dolores, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar la Asamblea Ordinaria N° 3705 del día 01/12/2020 que aprobó los Estados Contables del ejercicio Económico N° 73 cerrado el 31 de JULIO de 2020 y la elección de autoridades; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejer-

cicio Económico N° 74, cerrado el 31 de JULIO de 2.021; y 3) Elección de autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - N° 347006 - \$ 1902,90 - 10/11/2021 - BOE

**CENTRO VECINAL
BARRIO JOSÉ HERNÁNDEZ**

SAN FRANCISCO

Según lo resuelto en reunión del día 3 de noviembre de dos mil veintiuno, la Comisión Directiva del Centro Vecinal Barrio José Hernández convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 2021 a las 20 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la sede del Centro Vecinal, sito en calle Almafuerde N° 1.519 de acuerdo lo establecido por el Dto Provincial 1.299 – Art.3, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 3) Informe y consideración de las causales de la convocatoria fuera de término. 4) Designación de tres asambleístas para conformar la mesa escrutadora para elegir miembros de Comisión Directiva. 5) Rectificar la elección de dos miembros titulares y un miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas según art. 64 y por plazo estatutario. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

5 días - N° 347024 - \$ 4382,25 - 11/11/2021 - BOE

**COINSA
COOP. DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PARA
PROFESIONALES DE LA SALUD LTDA.**

Sr. Asociado: El Consejo de Administración, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 20 de noviembre de 2021 a las 9 horas, en el local sito en la calle Santa Rosa 1070 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Elección de dos asambleístas para la firma del Acta conjuntamente con la Presidenta y Secretaria. 2- Informe de porqué la asamblea se convoca fuera de término. 3- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Distribución de Excedentes, Informe del Síndico y Auditor Externo correspondientes al Ejercicio N° 27, cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 4- Elección de autoridades: Presidente, Secretario, Tesorero, 1º Vocal Titular, 2º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, 2º Vocal Suplente, Síndico Titular, Síndico Suplente. La

Asamblea quedará válidamente constituida en la primera convocatoria con la presencia de mas de la mitad de los asociados, una hora después, en la segunda convocatoria, la Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes. El Balance General se encuentra en la sede de la Cooperativa.

3 días - N° 347029 - \$ 3274,50 - 09/11/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN FARMACÉUTICA
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 18 de Octubre de 2.021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Noviembre de 2.021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Bv Alvear N° 27, 1er. Piso, de la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario. 2) Causas del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados el 31.12.2019 y 31.12.2020. 4) Elección de autoridades.

1 día - N° 347030 - \$ 303,68 - 09/11/2021 - BOE

JL S.A.

TICINO

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas. El Directorio de JL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día martes 23 de noviembre de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) accionistas que suscribirán el acta. 2) Lectura y consideración de los Estados Contables y sus cuadros, notas y anexos, correspondientes al ejercicio N° 31 (cerrado el 31 de agosto de 2021), con su correspondiente informe del auditor. 3) Consideración de la memoria presentada por el Directorio para su aprobación. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración. 5) Constitución de Reserva legal y distribución de dividendos. 6) Elección de directores titulares y suplentes para los ejercicios iniciados el 1 de setiembre de 2021 y finalizando 31 de agosto de 2024, síndicos titular y suplente por el período de un (1) año. Se recuerda a los señores accionis-

tas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 347094 - \$ 6813,25 - 15/11/2021 - BOE

**CONSEJO PROVINCIAL DE DELEGADOS
DE LA FEDERACIÓN MÉDICO GREMIAL
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Extraordinaria del Consejo Provincial de Delegados de la Federación Médico Gremial de la Provincia de Córdoba para el día 26 de noviembre del 2021 a las 12:00 hs. y 13:00 hs., en primera y segunda citación respectivamente, la que se llevara a cabo en su sede de calle Mariano Moreno nro. 475, Entre Piso de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1- DESIGNACIÓN DE DOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA PARA LA FIRMA DEL ACTA. 2) DEJAR SIN EFECTO LO RESUELTO EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE FECHA 7/6/2019, EN EL PUNTO 4), a). 3) TRATAMIENTO Y APROBACION DE LA REFORMA DEL ESTATUTO. Córdoba, 4 de noviembre del 2021.

3 días - N° 347053 - \$ 775,89 - 11/11/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DE
PROFESORES UNIVERSITARIOS
DE MATEMÁTICA FINANCIERA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 39 de fecha 20 de octubre de 2021 se convoca a la próxima Asamblea General y Ordinaria en primera convocatoria para el día 24 de noviembre de 2021 a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas del mismo día, en modalidad virtual bajo la plataforma <https://zoom.us/j/97479313235?pwd=d0RMVIR6QXpxZnM1dWhBNkJOVWRmZx09> con la contraseña propia de cada socio y en los términos de la RESOLUCIÓN N° 25 "G" /2020 de la INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS DEL MINISTERIO DE FINANZAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, dejándose constancia que la Asamblea se realizará con los asociados que se encuentren presentes de acuerdo a las exigencias, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Constitución de la Asamblea, lectura del Acta

de Asamblea N° 35 y designación de dos socios que juntamente con Presidente y Secretario procederán a firmar el Acta de la Asamblea. 1° bis) Consideración de los motivos de la celebración de la Asamblea bajo modalidad a distancia. 2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Fondos, Informe del Órgano de Fiscalización y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/07/2021. 3°) Ratificación del valor de la cuota de ingreso y social fijada por la Comisión Directiva, ello de acuerdo a lo estipulado por el artículo 7° del Estatuto. 4°) Elección, por renovación de un tercio, de los Miembros del Consejo Consultivo, según normas del Reglamento de funcionamiento, por el período 2021-2024. 5°) Ratificación del jurado del premio Fernando Carrizo y la determinación de su cuantía de acuerdo a lo propuesto por los organizadores de las XLII Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera. 6°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por el término de tres ejercicios, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Dos Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes. 7°) Ratificación de la elección de la sede de las XLIII Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera Año 2022 – Universidad Nacional de La Plata – Buenos Aires como así también la de los organizadores del año siguiente. 8) Elección de los miembros del Órgano de Fiscalización, por el término de dos ejercicios, a saber: Un Síndico Titular y un Síndico Suplente. 9°) Informar sobre el nombramiento del profesional contable que realiza la auditoría de los Estados Contables de la Asociación. 10°) Informar sobre el estado de la cuenta bancaria de la Asociación en Banco Macro Sucursal Córdoba. 11°) Otorgamiento de autorización a los fines de realizar los trámites pertinentes ante la inspección de Personas Jurídicas y Registro Público.

1 día - N° 347149 - \$ 1994,40 - 09/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE FOMENTO DE VILLA ALPINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 09/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de noviembre de 2021 a las 15:00HS, a llevarse a cabo en su sede en Calle Pública s/n (Salón "Brisas de los Duendes"), Villa Alpina, Córdoba. El orden del día a tratar será el siguiente: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta junto al Presidente y Secretaria; 2) Razo-

nes por las que se celebra la Asamblea General Ordinaria fuera del tiempo establecido por ley; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos e Informes del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios contables Nro. 19 cerrado al 31.12.2019 y Nro. 20 cerrado al 31.12.2020; 4) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 5) Puesta en consideración la actualización de la cuota social. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 347071 - \$ 691,70 - 09/11/2021 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO PRIVADO OLEGARIO VÍCTOR ANDRADE ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 27 de la Comisión Directiva, de fecha 20 de octubre de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día de 24 de Noviembre de 2021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Amalia Celia Figueredo de Pietra N° 1615 barrio Liceo General Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1)-Lectura del Acta anterior; 2)-Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3)-Motivo por el cual la asamblea se realiza fuera de término 4)-Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°52 cerrado el 28 de febrero de 2020 y al Ejercicio Económico N°53 cerrado el 28 de febrero de 2021 y 5)-Elección de autoridades según estatuto vigente. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 347683 - \$ 808,45 - 09/11/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL DEFENSORES BOCA JUNIORS

CAMILO ALDAO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 09 de Diciembre de 2021, a las veintiuna y treinta horas, en el Local Social. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Informar sobre las causales del por qué no se realizó en término la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio N° 1 año 2015, Ejercicio N° 2 Año 2016, Ejercicio N° 3 Año 2017, Ejercicio N° 4 año 2018, Ejercicio N° 5 Año 2019, Ejercicio N° 6 Año 2020. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora

de Cuentas del Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de Diciembre de 2015, Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de Diciembre de 2016, Económico N° 3, cerrado el 31 de Diciembre de 2017, Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 31 de Diciembre de 2018, Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 31 de Diciembre de 2019, Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 5) Elección Total de la Comisión Directiva: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero y Tres (3) Vocales Titulares por finalización de sus mandatos y por dos (2) años, Dos (2) Vocales Suplentes y Dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas por finalización de sus mandatos y por dos (2) años. 6) Proclamación de los Socios Electos. 7) Autorizar reajuste de Cuotas Sociales. 8) Autorización venta de Inmueble. La Secretaria.

3 días - N° 347154 - \$ 4031,85 - 10/11/2021 - BOE

LIGA CORDOBESA DE FÚTBOL

LA LIGA CORDOBESA DE FÚTBOL, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 17° DEL ESTATUTO, CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA VIERNES 19 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 19.00 HS. EN SU SEDE SITA EN CALLE 9 DE JULIO 660, A FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- APROBAR O DESAPROBAR LOS PODERES DE LOS ASAMBLEÍSTAS. 2- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 3- DESIGNAR DOS (2) ASAMBLEÍSTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 4- DESIGNAR SECRETARIO GENERAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34° Y CONFORME A LO PRESCRIPTO POR EL PUNTO L DEL ART. 30° Y EL INC. H ART. 14° DEL ESTATUTO. EL PROSECRETARIO.

3 días - N° 347142 - \$ 1230,90 - 11/11/2021 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO GENERAL LEVALLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 6 de Diciembre del 2021, a las 19:30 horas en el local social sito en calle Mariano Moreno N°271, General Levalle, Provincia de Córdoba, para tratar el sgte. orden del día: 1- Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta. 2- Lectura y consideración de las Memorias, Estados Contables y los respectivos Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios anuales cerrados al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre del 2020. 3- Designación de tres socios para actuar

como Comisión Escrutadora de votos.4-Elección de a-Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y seis Vocales Titulares b-Dos Vocales Suplentes c-Tres Revisadores de Cuentas Titulares d-Un Revisor de Cuentas Suplente, todos por un ejercicio.

3 días - N° 347168 - \$ 2359,05 - 11/11/2021 - BOE

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE TANCACHA

CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de la Entidad, sito en Bv. C. Lazarte 581 –Tancacha, Dpto Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, el día 07 de Diciembre del año 2021, a las 15:00 horas en primera convocatoria y 16:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Designación de tres asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Ratificación y Rectificación de la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 15/09/2021. 4) Autorización. NOTA: Si pasada una hora, del horario fijado, y no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones.-

3 días - N° 347180 - \$ 2101,50 - 10/11/2021 - BOE

CÁMARA DE SUPERMERCADOS Y AUTOSERVICIOS DE CÓRDOBA

La Comisión Directiva de la Cámara de Supermercados y Autoservicios de Córdoba en sesión del 05.11.2021 ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el 25 de noviembre de 2021 a las 16 horas en la sede legal sito en Av. Gral. Paz 79, 3° Piso, de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Considerar los motivos por los cuales no se llevó adelante el tratamiento del Ejercicio finalizado el 30.05.2020 en el debido tiempo; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 50; finalizado el 31.05.2020; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 51 finalizado el 31/05/2021; 5) Renovación de Autoridades del CD, por 1 año: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 4 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes. El Consejo designará entre sus miembros al Secretario y al Tesorero. 6) Renovación de integrantes de la Comisión de Fiscalización Financiera: 3 Voca-

les Titulares y 1 Vocal Suplente. 7) En su caso, Proclamación autoridades electas. Comisión Directiva.-

3 días - N° 347464 - \$ 3333,15 - 19/11/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "RAMÓN J. CARCANO"

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular "Ramón J. Carcano" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de noviembre del año 2021, a las 19.30 horas, en la sede social sita en la intersección de calles Córdoba y Sarmiento de la ciudad de Bell Ville, en la cual se tratarán los siguientes puntos del orden del día: I) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con la convocatoria a asamblea, II) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2020. La asamblea se llevará a cabo conforme lo establece el Decreto Provincial vigente N°1299/2021 de fecha 30 de octubre del año 2021, en cumplimiento de las normas y medidas sanitarias correspondientes.

3 días - N° 347057 - s/c - 10/11/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL APRENDIENDO A VOLAR

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 10/12/2021 a las 18.30hs en la sede social Bailen N° 351 de Barrio Yapeyu Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1)- Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea; 2)- Ratificación en su totalidad las autoridades designadas por Asamblea Ordinaria N° 6; 3)- Elección de un Vocal Titular y a un Vocal Suplente de la Comisión Directiva y a un Vocal Titular y a un Vocal Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas.-Fdo: Mirta del V. Gelvez- Presidente.

1 día - N° 347529 - \$ 476,10 - 09/11/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO YAPEYÚ

En la ciudad de Córdoba, a los 28 días del mes de octubre del año 2021, siendo las 18hs, se reúnen, en la sede del Club Atlético Yapeyú sito en Roque Juan 176 de B° Yapeyú, los miembros de la Comisión Normalizadora, sres. Daro Gonzales, DNI 8.390.454, Alicia Capdevilla, DNI 13.680.586 y Aranza Yohana La Costa, DNI 34.839.958. Iniciada la reunión, toma la palabra la Sra. Alicia Capdevilla quien pone a consideración el sig. orden del día: 1) Convocar a Asamblea General Ordinaria para la elección de auto-

idades. Puesto este punto a consideración, se decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25/11/2021 a las 18hs a fin de tratar el sig. orden del día: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. b) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. c) Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 31/08/2021 d) Elección de autoridades. Sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 19:15hs.

5 días - N° 347188 - \$ 4293 - 15/11/2021 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE LICENCIADOS EN PRODUCCIÓN DE BIO-IMÁGENES, TÉCNICOS UNIVERSITARIOS EN RADIOLOGÍA Y TÉCNICOS SUPERIORES EN PRODUCCIÓN DE BIO-IMÁGENES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Directorio del Colegio Profesional de Licenciados en Producción de Bio-Imágenes, Técnicos Universitarios en Radiología y Técnicos Superiores en Producción de Bio-Imágenes de la Provincia de Córdoba Comunica que, ha resuelto en orden a lo dispuesto en el art. 10 inc. 21 de la Ley 9765 y en el art. 6 inc. 21 del Estatuto del Colegio Profesional, Convocar a elecciones para el día 07 de Enero de 2022 a los fines de proceder a la renovación de autoridades en los siguientes cargos: Miembros del Directorio; Delegados para las sedes de Río IV, San Francisco, Villa María, Jesús María y La Falda respectivamente, Miembros de La Comisión Revisora de Cuentas y Vocales del Tribunal de Disciplina, para el periodo 2021-2024. Asimismo comunica que la Junta Electoral comenzara a sesionar el día viernes 12 de Noviembre de 2021, en la sede del Colegio Profesional sito en calle Rivadavia 126, Piso 3, a las 19hs, quien luego de la 1er Sesión, designará horarios de atención y fijará el cronograma electoral.-El Directorio; 03/11/2021.-

2 días - N° 347191 - \$ 2047 - 09/11/2021 - BOE

AUTO MOTO CLUB RIO TERCERO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 16 del Libro Digital de Actas, con fecha 04/11/2021, la C.D. decide CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA anual para el día 15 de diciembre de 2021 a las 19.00 hs. en el patio del domicilio de la sede social de Independencia 285, y con la condición de respetar el protocolo de distanciamiento, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de

las causas por las que la asamblea fue convocada fuera de término. 3) Consideración de memoria, balance, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31.03.2021. 4) Ratificación de lo aprobado en asamblea de fecha 27/11/2020; 5) Renovación de la totalidad de las autoridades de la Comisión Directiva.- Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 347465 - \$ 2351,40 - 11/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR NELLY RUIZ DE LLORENS

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 26/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria el día veintiséis (26) de Noviembre a las 18:30 horas a realizarse en la sede social cito en calle Bv. Los Alemanes N° 3990 de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario procedan a firmar el acta; 2). Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Extraordinaria; 3) Lectura y consideración de las Memorias Anuales de los ejercicios: N° 1 iniciado el iniciado el 1°/01/2017 y finalizado el 31/12/2017, N°2 iniciado el 1°/01/2018 y finalizado el 31/12/2018, N° 3 iniciado el 1°/01/2019 y finalizado el 31/12/2019 y ejercicio N° 4 iniciado el 1°/01/2020 y finalizado el 31/12/2020 4) lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Consideración del Estado de situación patrimonial, estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo efectivo, Anexos y notas correspondientes a las ejercicios: N° 1 iniciado el iniciado el 1°/01/2017 y finalizado el 31/12/2017, N°2 iniciado el 1°/01/2018 y finalizado el 31/12/2018, N° 3 iniciado el 1°/01/2019 y finalizado el 31/12/2019 y ejercicio N° 4 iniciado el 1°/01/2020 y finalizado el 31/12/2020. 6) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 347469 - \$ 1200,30 - 09/11/2021 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA Y DE SERVICIOS PUBLICOS DE BENJAMIN GOULD LTDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 29 de Noviembre de 2021, a las 19:30 hs., en su sede social ubicada en Av. Gral. San Martín S/N para considerar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1*) Designación de dos Socios para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario. 2*) Informe de los motivos por los que

se convoca fuera de los términos legales. 3*) Tratamiento y Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultado, Cuadro Anexos, Informe del Síndico y del Auditor; y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020. Tratamiento y consideración de distribución de los excedentes por el ejercicio cerrado al 31/12/2020.- 4*) Designación de una comisión Escrutadora de Votos integrada por tres socios. 5*) Elección autoridades por vencimiento de mandato: Un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

1 día - N° 347489 - \$ 920,65 - 09/11/2021 - BOE

LA IGLESIA DE DIOS DE LA PROFECIA EN LA ARGENTINA

ACTA N° 117: CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 117 de la Comisión Directiva, de fecha 03/11/2021. En la Ciudad de Córdoba, a los 03 días del mes de Noviembre de 2021, siendo las 17:00 horas se inició la reunión de los miembros del Consejo Directivo de la Asociación La Iglesia de Dios de La Profecía en la Argentina, en su sede actual de calle Tupungato 2532 Barrio Mariano Balcarce, Córdoba, correspondiente al período del 1° de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021. La misma fue presidida por el señor Presidente de la Asociación Francisco Alejandro Lopez Paz, quien dió por abierta la sesión. Los asuntos a tratar fueron la convocatoria de la próxima Asamblea Ordinaria a realizarse el próximo 12 de Diciembre de 2021 en el salón La Posta de San Roque sito en la calle Maipú entre Rondeau y José María Paz, Villa de Soto, Cruz del Eje, Córdoba a las 15:00 hs, en el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2. Elección del Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas; Elección o Renovación de Autoridades. 3. Tratamiento del Estado Contable 2021. Después de lo tratado y no habiendo ningún otro asunto, se cerró la sesión siendo las 17:45 horas.

1 día - N° 347506 - \$ 1315,90 - 09/11/2021 - BOE

LA IGLESIA DE DIOS DE LA PROFECIA EN LA ARGENTINA

ACTA N° 118: CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 118 de la Comisión Directiva, de fecha 03/11/2021. En la Ciudad de Córdoba, a los 03 días del mes de Noviembre de 2021, siendo las 18:00 horas se inició la reunión de los miembros del Consejo Directivo de la Asociación La Iglesia de Dios de La Profecía

en la Argentina, en su sede actual de calle Tupungato 2532 Barrio Mariano Balcarce, Córdoba, correspondiente al período del 1° de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021. La misma fue presidida por el señor Presidente de la Asociación Francisco Alejandro Lopez Paz, quien dió por abierta la sesión. Los asuntos a tratar fueron la convocatoria de la próxima Asamblea Extraordinaria a realizarse el próximo 12 de Diciembre de 2021 en el salón La Posta de San Roque sito en la calle Maipú entre Rondeau y José María Paz, Villa de Soto, Cruz del Eje, Córdoba a las 16:00 horas, en el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2. Fijar tope máximo de valores y operaciones del Consejo Directivo para el próximo ejercicio. 3. Fijar cuota mensual y cuota de Ingreso. 4. Aceptar el Ingreso de Nuevas Congregaciones y desafiliar a las que no cumplieron con los Estatutos de la Asociación. 5. Autorizar al nuevo Presidente electo para el uso del vehículo con patente KQU300 Koleos Renault en Argentina y países limítrofes. 6. Informe del supervisor Nacional y nombramientos de pastores y líderes nacionales, a registrarse en la nómina del Libro "Registro Junta Administrativa y Eclesiástica de la Asociación". Después de lo tratado y no habiendo ningún otro asunto, se cerró la sesión siendo las 19:00 horas.

1 día - N° 347511 - \$ 1692,45 - 09/11/2021 - BOE

VIDA PLENA ASOCIACIÓN MUTUAL DE SERVICIOS Y PROMOCIÓN HUMANA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Atento a las prohibiciones, límites o restricciones de libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, y de conformidad con las disposiciones legales vigentes del Decreto Provincial 1100/21, las Resoluciones del INAES y en concordancia con lo establecido en nuestro estatuto social, la Comisión Directiva de Vida Plena Asociación Mutual de Servicios y Promoción Humana, convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de Diciembre de 2021, a las 19:00 horas en su Sede Social sita en Tucumán 71 Piso 1 Oficina 1 de la Ciudad de Córdoba para considerar lo siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Tratamiento y consideración del llamado de esta Asamblea en plazos excedidos, de acuerdo con las disposiciones INAES y protocolo establecido

en provincia de Córdoba. 3) Lectura y Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, notas y anexos por el Ejercicio Económico N° 18 cerrado el 30 de Junio de 2020. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora por el Ejercicio Económico N° 18 cerrado el 30 de Junio de 2020. 5) Lectura y consideración de Informe de la Junta Fiscalizadora y de Auditoría Externa por el Ejercicio Económico N° 18 cerrado el 30 de Junio de 2020. 6) Lectura y Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, notas y anexos por el Ejercicio Económico N° 19 cerrado el 30 de Junio de 2021. 7) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora por el Ejercicio Económico N° 19 cerrado el 30 de Junio de 2021. 8) Lectura y consideración de Informe de la Junta Fiscalizadora y de Auditoría Externa por el Ejercicio Económico N° 19 cerrado el 30 de Junio de 2021. 9) Consideración del valor de la Cuota Social. 10) Retribución a miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 11) Tratamiento de excedentes y líquidos distribuíbles al 30 de Junio de 2021. Rogamos puntual asistencia.

1 día - N° 347696 - \$ 1977,20 - 09/11/2021 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAS ROSAS

Convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria para el día sábado 27 de Noviembre del año 2021 a las 15:00 hs. horas en la sede social sita en calle Ricardo Pedroni N° 1856 del Barrio Villa Cabrera, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria y Balance, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2 cerrado el 31/08/2019 y Ejercicio Económico N° 3 cerrado al 31/08/2020. 3) Informe de las causales por lo cual no se realizaron las asambleas ordinarias correspondientes a los ejercicios finalizados. 4) Renovación total de la Comisión Directiva de la entidad y Comisión Revisora de Cuentas por periodo estatutario. La Comisión Directiva.

3 días - N° 347586 - \$ 2137,20 - 11/11/2021 - BOE

CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL POETA LUGONES

El Club "CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL POETA LUGONES;" convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2021 a las 19:00 en primera convocatoria y a las 20:00 en segunda convocatoria,

en la sede social de la asociación sita en calle Robert Ca-yol N° 3800, B° Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2(dos) miembros a los fines de suscribir el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Causales de la no presentación en término de las asambleas anteriores. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General con sus respectivos anexos y Notas y Dictamen del Órgano de Fiscalización correspondiente a los ejercicios iniciados el 1 de Enero de 2019 y 2020 y finalizados el 31 de Diciembre de 2019 y 2020. 4) Renovación de todos los miembros de la Comisión Directiva y comisión revisora de cuentas 5) información sobre situación general de la institución.

3 días - N° 347708 - \$ 2603,85 - 11/11/2021 - BOE

CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 16 de octubre de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de diciembre de 2021 a las 10:00hs, en la sede de Centro Cultural y Biblioteca Popular sita en calle Libertador (N) N° 159 de esta ciudad, en el ESPACIO AL AIRE LIBRE ubicado en el patio de la sede, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del estado contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 44, cerrado el 31 de diciembre de 2019. 3) Consideración del estado contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 45, cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Elección de autoridades (Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas). Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 344084 - s/c - 11/11/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS GRANADERO PRINGLES

Se convoca a Asamblea General Ordinaria del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS GRANADERO PRINGLES, para el día 26 de Noviembre de 2021 a las 18:00 hs en el domicilio social sito calle en calle Bernis N° 3282 de la Ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior; 2) Lectura y consideración de las Memorias, Balance General y Estado de Resultados correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2019

y 31/12/2020 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas Periodos 2019 y 2020; 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.- 4) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo; 5) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente.

3 días - N° 345846 - s/c - 10/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ITALO ARGENTINA CASTELFRANCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la Asociación Civil Ítalo Argentina Castelfranco, CONVOCA a sus Asociados para el día treinta y uno (31) de Noviembre de 2021, a las 17 hs., a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Asociación sita en calle Lasalle esquina Avogadro, de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos socios para que suscriban el acta que se libre al respecto 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo previsto, 3) Consideración y tratamiento del Balance General y Estado de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio que finalizo el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de la gestión de las autoridades de la Comisión Directiva. 5) Consideración de la gestión de las autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Autorizaciones.

3 días - N° 346374 - s/c - 09/11/2021 - BOE

SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO VELEZ SARFIELD

CONVOCATORIA: La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario Vélez Sarsfield de Alejo Ledesma, convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2021, a las 20.00 hs en la sede del Instituto, sita en calle Hipólito Irigoyen 757, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente referidas al Covid 19, respecto a la higiene, prevención y distanciamiento social y contando con la correspondiente autorización del COE Local, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2- Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario. 3 - Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos e Informes

de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe del Auditor correspondientes a los ejercicios cerrados el 29/02/2020 y 28/02/2021. 4 – Designación de tres asambleístas, para integrar la Comisión Escrutadora. 5 – Elección completa, por dos años de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas, a saber: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, dos Revisadores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente, renovándose por mitades cada año, según lo establecido por el art 11 del Estatuto Social. En la primera renovación, al año, se renovaran el Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y dos Revisadores de Cuentas Titulares. 6 – Tratamiento de la cuota social.

5 días - N° 346532 - s/c - 10/11/2021 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR Y
CENTRO CULTURAL
GENERAL SAN MARTIN
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 924 de la Comisión Directiva, de fecha 25 Octubre de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2021, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia 549, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos (2) asociados, para que junto al Presidente y Secretario suscriban el acta. b) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. c) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio 2020/2021. d) Aprobación de la gestión de los miembros de Comisión Directiva de mandatos cumplidos. e) Elección de los miembros de Comisión Directiva por el periodo 2021/2023 conforme sus cargos, y lo dispuesto por el ar. 21 del Estatuto Social, a saber: Vicepresidente, Prosecretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes. LUCIA B. DE BRONDINO - NORA R. ORELLANA - SECRETARIA - PRESIDENTE.

3 días - N° 346833 - s/c - 10/11/2021 - BOE

CLUB SOCIAL PROGRESO

Invitamos a los socios a la Asamblea General ordinaria, que se realizará el día 10 de Diciembre del año 2021, a las 18 hs en su sede Social, en calle Rivadavia 152-Sampacho, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Consideración de

la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/04/2020 y 30/04/2021.- 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva del CLUB SOCIAL PROGRESO, en los cargos de: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cinco Vocales Titulares y tres vocales suplente. Así mismo se elegirán los miembros de la comisión revisora de cuentas, dos titulares y un suplente. 4) Determinación del valor de la cuota de ingreso y de la cuota social mensual.- 5) Motivo de la Asamblea fuera de término.- 6) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario refrendan el Acta de la Asamblea. De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 de nuestro Estatuto, pasada una hora de la fijada para la convocatoria, la Asamblea se realizará con el número de socios que se encuentren presentes.

5 días - N° 346859 - s/c - 11/11/2021 - BOE

**FEDERACION ARGENTINA DE LA
INGENIERÍA ESPECIALIZADA**

CONVOCATORIA A LA 2da. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 2021 – Reunión VIRTUAL – 24/11/2021 – El Presidente y Secretario de la Federación Argentina de la Ingeniería Especializada (FADIE), en cumplimiento a lo decidido por la Mesa Ejecutiva en la reunión virtual realizada el 06/11/2021, convocan a sus asociados a la 2da. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA del año 2021, a realizarse el día 24/11/2021 a las 19:00 hs, de manera VIRTUAL utilizando la plataforma ZOOM de la FADIE (I.D: 260 392 7913), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Acreditación de los Representantes de las Entidades. 2) Consideración de Altas y Bajas de Instituciones Miembros. 3) Aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria del 02/09/21. 4) Elección del Revisor de Cuentas Suplente (vacante por renuncia) con vencimiento de mandato en la primera Asamblea Ordinaria del 2022 Nota-1: Por razones de seguridad, el Código de Acceso a la Reunión ZOOM, se enviará a los Representantes con no menos de 24 horas previas a la reunión, a los e-mails registrados para la obtención de la Ciudadanía Digital (Córdoba). – Nota 2: La reunión se celebrará, sea cual fuere el número de entidades miembros presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, siempre y cuando antes no se hubiera reunido la mitad más uno de las Entidades Miembros Activas. Las Asambleas serán presididas por el Presidente de la Federación

o en su defecto por el Vicepresidente, o bien por quien la Asamblea designe por mayoría de los Representantes de las Entidades Miembros Activas Presentes (Art. 30).

1 día - N° 347732 - \$ 1341,40 - 09/11/2021 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
MARIANO MORENO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°11 de la Comisión Directiva, de fecha 22/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2021, a las 20 horas, en el local de la Biblioteca Popular Mariano Moreno sito en la calle Santa Fe 263 de la localidad de Guatimozín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°70, cerrado el 31 de diciembre de 2.019; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°71, cerrado el 31 de diciembre de 2.020; 4) Elección de seis (6) miembros titulares para la Comisión Directiva por terminación de mandatos 5) Elección de cuatro (4) miembros suplentes para la Comisión Directiva por terminación de mandatos 6) Elección de dos (2) miembros titulares y uno (1) suplente para la Comisión Revisora de Cuentas por terminación de mandatos, 7) Tratamiento de la Cuota Social y 8) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios.

5 días - N° 346870 - s/c - 15/11/2021 - BOE

ENTE SAN JUSTO SUR ASOCIACIÓN CIVIL

La entidad ENTE SAN JUSTO SUR ASOCIACIÓN CIVIL, convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria para el día 16 de noviembre de 2021, a las 20:30 hs, a ser realizada de manera presencial y respetando protocolos sanitarios y capacidad de aforo en el salón de usos múltiples de la terminal de ómnibus de la ciudad de Las Varillas, sita en calle Martín Fierro N° 355 de la misma localidad para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que firmen junto al presidente y secretario, 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera de término, 3) Consideración, tratamiento y aprobación de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, evolución del patrimonio neto, flujo

de efectivo más la lectura del órgano de fiscalización respecto de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020; 4) Elección de la totalidad de miembros para integrar Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por vencimiento de sus mandatos; 5) Elección de miembros para integrar la Junta Electoral.

3 días - N° 346958 - s/c - 09/11/2021 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BERROTARAN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 36 de la Comisión Directiva, de fecha 02/11/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Noviembre de 2021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Bartolomé Mitre Nro. 635 de la localidad de Berrotarán - Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario 3) Informe de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera del término legal establecido en el Estatuto 4) Informe de Memoria Anual y Estados Contables del ejercicio concluido el 31/07/2021 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 347144 - s/c - 10/11/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS "JOSÉ MARÍA CALAZA"

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios "José María Calaza" CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su Sede Social sita en calle Sarmiento N° 112 de la ciudad de Laboulaye (Cba), cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento y con la correspondiente autorización del COE local. Para el día 18 de noviembre de 2021, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (Dos) Asociados para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Informar a la Asamblea las causas de la convocatoria fuera de los términos estatutarios. 3) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos 1º de Septiembre de 2018 y finalizado el 31 de Agosto de 2019. 4) Designación de 3 (tres) asociados para controlar el acto eleccionario según artículo 32º inciso "d" del Estatuto Social. 5) Elección total de 5 (cinco) miembros titulares por el término de 2 (Dos) años, por finalización de sus mandatos. Conforme al artículo N°17 del Estatuto Social. Elección total de 5 (cinco) miembros titulares por el término de 1 (Un) año, por finalización de sus mandatos. Conforme al artículo N°17 del Estatuto Social. Elección de 4 (cuatro) Vocales Suplentes por el término de 1 (un) año, por finalización de sus mandatos. Conforme al artículo N°17 del Estatuto Social. Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente por el término de 1 (un) año, por finalización de sus mandatos. Conforme al artículo N° 17 del Estatuto Social.

5 días - N° 346975 - s/c - 11/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta N° 1205 de la Comisión Directiva, de fecha 28/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de Diciembre del 2021, a las 20:00 horas, por comunicación a distancia de transmisión simultánea de audio e imagen y con aplicación del servicio Zoom, invitamos a unirse a la reunión, enlace <https://02web.zoom.us/j/83761102817?pwd=SkRUQkI0a1UnNIB5S-k15RzZW5mVQdz09> o con ID de reunión: -83761102817 Código de acceso: 529247; para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2º) Lectura y consideración Acta Asamblea anterior N° 48; 3º) Considerar Reforma Estatuto Social de la Asociación Bomberos Voluntarios de Corral de Bustos -- Ifflinger – "Asociación Civil"; 4º) Palabra libre.

3 días - N° 347375 - s/c - 10/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DALMACIO VELEZ

Sres. Asociados: De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social, y por disposición de la Honorable Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Dalmacio Vélez, y según Acta N° 191 de Comisión Directiva, convocase a los asociados del mismo, a la Asamblea General Ordinaria, cumpliendo con todos los protocolos

y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento y con la correspondiente autorización del COE Local, que tendrá lugar en el local del nuevo cuartel de bomberos sito en calle Bv.Urquiza 225 de la localidad de Dalmacio Vélez, el día 30 de noviembre de 2021 a las 20:00 hs., a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asambleístas, para conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta.- 2- Consideraciones de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 20 (finalizado el 31/07/2021). 3- Designación conjunta de la Junta Electoral compuesta por tres titulares y tres suplentes elegidos entre los asambleístas. - 4- Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas y eligiendo: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Pro Secretario, un Tesorero, un Pro Tesorero, cuatro vocales titulares y dos suplentes, por la Comisión Revisora de Cuentas dos miembros titulares y un suplente. - De Battisti, Ricardo – Baudino, Betiana – Accastello, Adriana – Presidente – Secretaria – Tesorera.

3 días - N° 347443 - s/c - 11/11/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ALEJANDRO GIARDINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 389 de la Comisión Directiva, de fecha 20/09/2021, se convoca a los asociados de la SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ALEJANDRO GIARDINO a Asamblea General Ordinaria, para el día sábado 27 de Noviembre de dos mil veintiuno a las 13:00 (trece horas), de manera presencial en la sede social cita en Toronjil N°46 según y acorde a los protocolos sanitarios para eventos sociales, para el tratamiento del siguiente Orden del día: 1.Motivos por los que se convoca nuevamente a Asamblea y fuera de término. 2.Elección de 2 (dos) socios para firmar el Acta, junto a Presidente y Secretaria. 3.Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 30, 31 y 32 (treinta, treinta y uno, y treinta y dos); cerrados el 31 de julio de dos mil diecinueve, 31 de julio de dos mil veinte, y 31 de julio de dos mil veintiuno respectivamente. 4.Elección de Presidente por dos años, Vicepresidente por un año, Secretario/a por dos años, Prosecretario/a por un año, Tesorero/a por dos años, Protesorero/a por dos años Primer Vocal Titular por 2 (dos) años, Segundo

Vocal Titular por un año, Tercer Vocal Titular por un año, Cuarto Vocal Titular por un año, 4 (cuatro) Vocales Suplentes por 1 (un) año. 3 (tres) Revisores de Cuenta Titulares y 1 (un) suplente por un año. Los participantes deberán contar con DNI y Barbijo Sanitario. El instructivo de participación y documentación sujeta a aprobación, se encontrará a disposición en la Sede Social. Se recuerda lo dispuesto por el Art. 42 del Estatuto Social: "La Asamblea General sesionará válidamente con la mitad más uno de los miembros Socios que estén estatutariamente autorizados. Pero si una hora después de la fijada en la convocatoria no se hubiere obtenido ese número podrá funcionar con los asambleístas presentes" Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 347726 - s/c - 11/11/2021 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
NICOLÁS AVELLANEDA
ASOCIACIÓN CIVIL**

La Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda -Asociación Civil- por Acta de fecha 22/10/2021, se CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Noviembre de 2021 a las 17 hs en la Sede Social, sita en calle Gerónico 848 de la ciudad de Cosquín respetando protocolos sanitarios, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta junto con la Presidenta y Secretaria, y colaborar con el escrutinio; 2) Consideración de las Memorias anuales informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 95, 96 y 97 cerrados el 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020, respectivamente; 3) Renovación total de los cargos de la Comisión Directiva 4) Renovación total de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas, 5) Fijación de las cuotas sociales para las distintas categorías de socios; 6) Razones por las que no se realizó la Asamblea en tiempo y forma. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 347167 - s/c - 10/11/2021 - BOE

**ASOCIACION BIBLIOTECA POPULAR
CRECIENDO
LA PAQUITA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de Diciembre de 2021, a las 20.00 horas, en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda convocatoria de manera simultánea, a cele-

brarse en la sede social sita en Av. 25 de Mayo S/N°, Localidad de la Paquita, Departamento San Justo, pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los que la Asamblea no se convocó en términos legales 3) Lectura y Aprobación de los Balances Generales, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, notas de los estados contables de los Ejercicios cerrados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020, Consideración de las Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas 2017, 2018, 2019 y 2020. 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas.- 5) Aprobación del presupuesto de ingresos y egresos. 6) Cambio de sede social . 7)Temas varios. Publíquese en el BOE 3 días. -

3 días - N° 347270 - s/c - 10/11/2021 - BOE

**SOCIEDAD FRANCESA DE
SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA**

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 11 de Diciembre de 2021, las 16.00 horas, en nuestra sede social, cita en calle La Rloja N°382 para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta Junto con el Presidente y Secretario. 2. Motivos por lo que se convoca fuera de término. 3. Lectura y consideración de la memoria. 4. Lectura y consideración de los balances e informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los Ejercicio iniciados el 01 de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020 y del 01 de mayo de 2020 al 30 de Abril de 2021. 5. Consideración de la cuota social y demás aranceles. 6. Renovación Total del Consejo Directivo y Junta fiscalizadora por cumplimiento del mandato. - 4210103 E-mail: sociedadfrancesasmcbaf@gmail. En caso de no haber quórum a la hora estipulada, la sesión se realizara treinta (30) minutos después, con el número de socios asistentes que hubiere (Art. 40 del Estatuto).

3 días - N° 347476 - s/c - 11/11/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL Y BIBLIOTECA DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE RÍO PRIMERO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 126/2021 de Comisión Directiva, de fecha 11/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día martes 23 de noviembre de 2021 a las 18:00 horas, en la sede sito en calle

JUAN XXIII esquina Corrientes de la localidad de Río Primero de la Provincia de Córdoba, la misma será de manera presencial, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados presentes para que suscriban el acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Informe del Sr. Presidente sobre los motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, y demás cuadros anexos, correspondiente a los ejercicios económicos n°12, n°13 y n°14 cerrados el 31/07/2019, 31/07/2020, 31/07/2021 respectivamente. 4) Tratamiento del aumento de la cuota social. 5) Designación de tres asambleístas para integrar la Junta Electoral. 6) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 347500 - s/c - 11/11/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA
E.N.E.T. N° 1 AMBROSIO OLMOS DEL
COLEGIO I.P.E.T. N° 259 AMBROSIO
OLMOS**

La Asociación Cooperadora E.N.E.T. N° 1 Ambrosio Olmos del colegio I.P.E.T. N° 259 Ambrosio Olmos de la localidad de Río Cuarto convoca e invita a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 del mes de Noviembre del año 2021, a las 19.30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en formato de presencia remota o a distancia (virtual) a través de la plataforma <https://meet.jit.si/ReunionCooperadora>. Por llamada telefónica: +1.512.647.1431 PIN: 1872186288#a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2. Elección de dos (2) Socios activos para firmar el Acta de la Asamblea. 3. Lectura y consideración de Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación para el ejercicio iniciado el 30/06/2020 y concluido el 30/06/2021. 4. Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventario de Bienes. 5. Elección de socios activos para integrar la Comisión Directiva en carácter de miembros titulares y suplentes según corresponda de acuerdo al estatuto. 6. Elección de

cuatro (4) socios activos para integrar la Comisión Revisora de Cuentas; tres (3) titulares y un (1) suplente. Firmado: Asociación Cooperadora E.N.E.T. N° 1 Ambrosio Olmos.

5 días - N° 347541 - s/c - 15/11/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO SAN MARTIN

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA. Se convoca a los señores socios del Club Atlético San Martín a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Noviembre de 2021 a las 20.30hs. en la Sede Social ubicada en Libertador Gral. San Martín N° 270 de la localidad de Vicuña Mackenna (Cba.), para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el Acta. 2. Informar las causales por lo que no se convocó a Asamblea Ordinaria en tiempo y forma. 3. Ratificar el punto N° 3 del Acta General Ordinaria N° 2, la cual se encuentra inserta en el Libro de Acta Digital en Inspecciones Jurídicas.- 4. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.020; 5. Renovación de los miembros de la Comisión Directiva, los cargos a renovarse Son: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 1º Vocal Titular, 2º Vocal titular, 3º Vocal Titular, 4º Vocal Titular, 5º Vocal Titular, 6º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, 2º Vocal Suplente, 3º Vocal Suplente, 4º Vocal suplente y Comisión Revisora de Cuenta: 1º Revisor de Cuenta Titular, 2º Revisor de Cuenta Titular, 3º Revisor de Cuenta Titular y 1º Revisor de Cuenta Suplente.

3 días - N° 347588 - s/c - 11/11/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LLANKAY SA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de directorio de fecha 1/10/2021 se aprobó por unanimidad el cambio de sede social a calle S/N°, Manzana 20, lote 5, Fincas del Sur II, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina-Pubíquese en el BOE 1 día. -

1 día - N° 346474 - \$ 115 - 09/11/2021 - BOE

LUTZ FERRANDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECONDUCCION DE SOCIEDAD

Por Acta de reunión de socios Nro. 67 de fecha 22 de febrero de 2021 los socios que representan el 100 % del Capital Social de la firma deciden

aprobar de manera unánime la RECONDUCCION de la firma, estableciendo como nuevo plazo de vencimiento el 15 de febrero de 2026. Como consecuencia de lo aprobado se modifica la Cláusula Segunda del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente manera: SEGUNDA: "El Término de duración de la Sociedad, será de cinco años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo dicho plazo ser prorrogado, en un todo conforme con lo dispuesto por la Ley 19.550"

2 días - N° 346540 - \$ 552,24 - 10/11/2021 - BOE

ADECON S.A.

Constitución de fecha 1.9.2021 y acta rectificativa de fecha 14.10.2021. Socios: 1) AGUSTIN ANDRES DE LA COLINA, D.N.I. 33.830.585, nacido el 03/08/1988, Ingeniero, y 2) SOFIA CATALINA DE LA COLINA, D.N.I. 35.109.478, nacido el 23/05/1990, Química Industrial, ambos solteros, Argentinos, con domicilio en Albano Loberge 6333, barrio Granja De Funes, Córdoba Capital. Denominación: "ADECON S.A." Sede: Raul Carlos Brogini 10, piso 10, departamento C, torre/local MOLLE, ciudad de Córdoba, Capital, Provincia de Córdoba. Duración: 50 años contados desde la fecha de constitución. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$1.000.000, representado por 1.000.000 acciones, de \$1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) AGUSTIN ANDRES DE LA COLINA: 97.000 acciones. 2) SOFIA CATALINA DE LA COLINA: 3.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un

directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Mientras la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: AGUSTIN ANDRES DE LA COLINA. 2) Director Suplente: SOFIA CATALINA DE LA COLINA. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31.8 de cada año.

1 día - N° 346576 - \$ 1382,23 - 09/11/2021 - BOE

DROGUERIA INTERIUS SRL

ALTA GRACIA

Por reunión de socios de fecha 18.10.2021 se aprobó por unanimidad la gestión y continuidad en el cargo del socio-gerente Santiago Manuel FERREYRA. Así mismo, como 3er punto del orden del día, se decidió la modificación de la denominación y del domicilio de la razón social. Aprobando de plena conformidad la modificación de la denominación social, esta pasa de ser "DROGUERÍA INTERIUS S.R.L." a ser "RED INTERIUS S.R.L." Asimismo, se fija como nuevo domicilio social al de la calle Ramos Mejía N° 213 de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba. En consecuencia de lo decidido se aprueba la reforma del Contrato Social, modificando el artículo primero en cuanto a la denominación social y domicilio legal, quedando redactado de la siguiente manera: "La Sociedad se denomina "RED INTERIUS S.R.L." y fija su domicilio Legal en la Provincia de Córdoba de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y del extranjero."

1 día - N° 346760 - \$ 698,70 - 09/11/2021 - BOE

DROGUERIA INTERIUS SRL

ALTA GRACIA

Por reunión de socios de fecha 20.10.2021 se aprobó por unanimidad la cesión onerosa de 46.5 cuotas sociales efectuadas por el socio gerente Sr. Santiago Manuel Ferreyra, DNI 30.188.245, 38 años de edad, con domicilio en calle Padre Grenón 226 de Alta Gracia, de nacionalidad argentino, comerciante, soltero, nacido el 19.04.1983, en favor del Sr. Marcelo Andrés Mar-

tínez, DNI 30.309.998, 37 años de edad, domiciliado en calle Agustín Aguirre 485 de Alta Gracia, de nacionalidad argentino, comerciante, soltero y nacido el 19.01.1984, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del contrato social quedando el mismo bajo el siguiente tenor: "El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$100.000), dividido en cien (100) cuotas sociales con valor nominal de un mil pesos cada una (\$1.000), que los socios suscriben de la siguiente manera: a) El Sr. Santiago Manuel FERREYRA suscribe cuarenta y seis y cinco centésimos cuotas sociales (46,5) del valor de un mil pesos cada una que representan el cuarenta y seis por ciento con 5 centésimos (46,5%) del capital social, por un valor de pesos cuarenta y seis mil quinientos (\$46.500), b) la Sra. Ana Lucía FERREYRA suscribe siete (7) cuotas sociales de valor un mil pesos cada una, que representan el siete por ciento (7%) del capital social por un total de siete mil pesos (\$7.000), c) El Sr. Marcelo Andrés MARTINEZ suscribe cuarenta y seis con 5 centésimas cuotas sociales (46,5) del valor de un mil pesos cada una que representan el cuarenta y seis por ciento con 5 centésimos (46,5%) del capital social, por un valor de pesos cuarenta y seis mil quinientos (\$46.500). Las pérdidas serán soportadas en proporción a la participación de cada socio".

1 día - N° 346767 - \$ 1466,35 - 09/11/2021 - BOE

RODE S.A.

EDICTO AMPLIATORIO RECTIFICATIVO Y RATIFICATIVO

Por el presente se ampliará, rectificara y ratificara el Edicto N° 312502 de fecha 17/05/2021 por el cual se trató el Aumento de Capital – Elección de Autoridades Cambio de Sede y Reforma de estatuto de Rode S.A. A continuación, se informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa de fecha 15/09/2021 se aprobó la Rectificación y Ratificación del Acta de Asamblea General Extraordinaria N°1 de fecha 20 de marzo de 2018, en los puntos segundo y terceros del orden del día, por la cual se trató aumento de capital y reforma de estatuto: se rectificó el aumentó el capital y se rectificó la reforma del estatuto el cual quedo de la siguiente manera: Se decidió aumentar el capital social en la suma de pesos nueve millones ochocientos mil c/00/100 (\$9.800.000,00), elevándose de la suma de pesos ciento ochenta mil (\$180.000), a la suma de pesos nueve millones novecientos ochenta mil c/00/100 (\$ 9.980.000,00), el importe que se capitaliza será integrado con el resultado de la suma de los si-

guientes ítems, arrojados por el balance N°22 cerrado con fecha 31 de diciembre de 2017, a saber: - Ajustes de Capital: Pesos Doscientos noventa y seis mil setecientos sesenta y seis c/94/100 (\$296.766,94) - Aportes irrevocables: Pesos tres mil doscientos treinta y tres c/06/100 (\$3233,06) y por ultimo - distribución de utilidades no asignadas: por un valor de pesos nueve millones quinientos mil c/00/100 (\$9.500.000),); teniendo en cuenta las participaciones sociales el aumento de capital se suscribe e integra conforme el siguiente detalle: 1) MARTIN PASTOR ROCA, suscribe la cantidad de cuatro millones novecientos noventa mil (4.990.000) acciones por un total de pesos cuatro millones novecientos noventa mil c/00/100 (\$ 4.990.000,00); 2) GUSTAVO ALBERTO DEL BOCA: suscribe la cantidad de dos millones novecientos noventa y cuatro mil (2.994.000) acciones, por un total de pesos dos millones novecientos noventa y cuatro mil c/00/100 (\$2.994.000,00); y 3) MARTIN ROCA suscribe la cantidad de un millón novecientos noventa y seis mil (1.996.000) acciones, por un total de pesos un millón novecientos noventa y seis mil c/00/100 (\$1.996.000,00). Por lo tanto se reforma el estatuto quedando de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO. CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES": El capital social es de pesos nueve millones novecientos ochenta mil (\$ 9.980.000,00) representado por cuatro millones novecientos noventa mil (4.990.000) acciones de pesos uno (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de Clase "A" con derecho a un voto por acción y con derecho a elegir un director titular; dos millones novecientos noventa y cuatro mil (2.994.000) acciones de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de Clase "B", con derecho a un voto por acción y con derecho a elegir un director titular; y un millón novecientos noventa y seis mil (1.996.000) acciones de pesos uno (\$1) valor nominal cada una ordinarias, nominativas no endosables de Clase "C", con derecho a un voto por acción y con derecho a elegir un director titular. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones a correspondiente emisión de acciones, pudiendo delegarse en el directorio la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todos los casos, de igual valor nominal que las emitidas. Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia."; ratificándose el resto de lo aprobado en la asamblea menciona-

da. Seguidamente, se aprobó la "Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 18 de Marzo de 2020" por la cual se trató la renuncia del Vicepresidente, reorganización del directorio y elección de un nuevo director suplente. A continuación, se aprobó "Anular el Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 31/03/2020" y por lo tanto dejar sin efecto lo tratado en los puntos del orden día de la misma, lo que considerado a votación es aprobado por unanimidad. Seguidamente se aprobó la "Rectificación y Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19 de Abril de 2021" ya que en consonancia a las reformas realizadas en los puntos anteriores, fue necesario Rectificar y dejar sin efecto el punto tercero tratado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19 de abril de 2021, y ratificar el resto de la misma. Concluido con las Rectificaciones y Ratificaciones realizadas por el Acta mencionada, se ratifica el resto de lo publicado en el Edicto N° 312502 de fecha 17/05/2021.

1 día - N° 346807 - \$ 2492,58 - 09/11/2021 - BOE

MARISQUERIA VALDES SAS

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constituyentes: BUSTOS ANA CAROLINA, Casada , con domicilio real y legal en calle General J.J. Urquiza N° 1894, Barrio Alta Córdoba, Córdoba, de 37 años de edad, nacida el 27-01-1984, argentina, de profesión comerciante, D.N.I. N° 30.831.081, CUIT 27-30831081-2 y FAVALORO GONZALO ANDRES, Soltero, con domicilio real y legal en calle Urquiza N° 1894, Barrio Alta Córdoba, Córdoba, de 18 años de edad, nacido el 23-09-2003, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. N° 45.105.555, CUIT 20-45105555-1 2) Fecha de Constitución: por acta del 02 de Noviembre de 2021 3) Denominación: MARISQUERIA VALDES S.A.S. 4) Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se establece el domicilio de la sede social en calle Urquiza N° 1894 B° Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o del exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) Comercial: la explotación de bares, cantinas, restaurantes, cibercafés, restobares, casas de comidas para llevar, rotiserías, servicios de catering, salones de fiestas, eventos y/o promociones . b) Industrial: compra, venta, arrendamiento, acopio, fa-

bricación, producción, exportación, importación, representación, comisión, mandatos, corretajes, consignaciones, comercialización y distribución de materias primas, manufacturadas, insumos, productos elaborados, mercaderías, bienes muebles, herramientas y maquinarias de todo tipo. c) De Servicios: consultoría, marketing, y comercialización de productos propios y de terceros; organización y asesoramiento de eventos industriales, administrativos, publicitarios, comerciales, técnicos, artísticos, de informática y computación. Actuar como consultora mediante la participación con título habilitante en cada materia y/o pudiendo contratar profesionales idóneos a tales fines. d) Franquicias – Distribución – Agencias: la sociedad podrá celebrar contratos comerciales de franquicia, distribución y/o agencia como franquiciante o franquiciado, distribuidor u otorgante de productos para distribución o como agente u otorgante de contratos de agencias, de productos, mercaderías y/o servicios propios o ya elaborados, construidos o ya elaborados por terceros, como así también servicios gastronómicos, de catering y/o eventos. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo inclusive presentarse en licitaciones públicas o privadas, e inscribirse en todos los registros de contratistas del estado, ya sean nacionales, provinciales o municipales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 6) Plazo de Duración: La duración de la sociedad se establece en 50 años, contados desde la fecha de la inscripción en el Registro Público. 7) Capital Social: El capital social es de pesos tres millones seiscientos diez mil (\$3.610.000,00), representado por trescientas sesenta y un (361) acciones, de pesos Diez Mil (\$10.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) BUSTOS ANA CAROLINA, suscribe la cantidad de trescientas sesenta y un (361) acciones, por un total de pesos TRES MILLONES SEISCIENTOS DIEZ Mil (\$3610000.000). El Capital Social se integra en este acto en bienes de uso que declaran los accionistas ser de su propiedad y que se detallan en el Inventario que se acompaña por instrumento separado y que pasa a formar parte del presente. 8) Administración: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es Bustos Ana Carolina DNI N° 30831081, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o Colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los

actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa el Sr. Favaloro Gonzalo Andres, DNI N° 45105555, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. 9) Representación Legal: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Bustos Ana Carolina DNI N° 30831081, quien actuara en forma individual e indistinta, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.. 10) Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. 11) Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 30 de Abril de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - N° 346821 - \$ 2852,98 - 09/11/2021 - BOE

WOLMER S.A.

EDICTO AMPLIATORIO RECTIFICATIVO Y RATIFICATIVO

Por el presente se ampliará, rectificara y ratificara el Edicto N° 323291 de fecha 16/07/2021 por el cual se trató la Elección de Autoridades y Cambio de Sede de Wolmer S.A. A continuación, se informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°44 de fecha 30/08/2021 se aprobó la "Reforma del Artículo Primero y cambio de sede social", en cuanto a que, para realizar el cambio de sede, es necesario reformar el artículo primero, se procederá a reformar dicho artículo, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 1: La sociedad se denomina "WOLMER SOCIEDAD ANONIMA" Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital.?" Atento a la necesidad de realizar un cambio de domicilio de la sede social, se decide por unanimidad cambiar el domicilio de la sociedad al de calle Ituzaingó N° 94, 4ª piso Oficina

Nro.9 de la ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Seguidamente se aprobó la "Reforma del Objeto Social", el cual quedo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 3: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: A) OPERACIONES INMOBILIARIAS: por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, quedando expresamente vedada la realización de operaciones inmobiliarias reservadas por la ley 7191 a los profesional martilleros o corredores. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. B) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales a industrias o explotaciones de todo tipo, para negocios realizados o en vías de realizarse, con préstamos de dinero con recursos propios, con o sin garantía; con la constitución y transferencia de derechos reales; con la celebración de contratos de sociedades con personas físicas o jurídicas, quedando expresamente vedada la realización de operaciones financieras reservadas por la ley de entidades financieras a las entidades comprendidas en la misma. C) ADMINISTRACIÓN: Administrar bienes muebles, inmuebles, intangibles a título pleno o fiduciario mediante la celebración de contrato de fideicomisos no financieros, inmobiliarios, de administración y garantía. D) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Adquisición, desarrollo, explotación de marcas nacionales y extranjeras, patentes de invención, modelos de utilidad, diseños y modelos industriales, licenciamiento de estos derechos a terceros; el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones." A continuación, se aprobó el "Aumento del Capital Social", llevándolo de Pesos doce mil (\$12.000,00) a Pesos ciento veinte mil (\$120.000,00) el importe que se capitaliza será integrado con el resultado de la suma de los siguientes ítems, arrojados por el balance cerrado con fecha 31 de octubre de 2020, a saber: - Ajustes de Capital: (\$108.000,00); teniendo en cuenta las participaciones sociales el aumento de capital se suscribe e integra de la siguiente manera: 1) Marcos Enrique Alladio DNI 21.513.916, suscribe la cantidad de veintidós mil setecientos sesenta (22.760) acciones por un total de pesos veintidós mil setecientos sesenta

c/00/100 (\$22.760,00); 2) Américo Leonardo Alladio DNI 21.514.000, suscribe la cantidad de veintidós mil setecientos sesenta (22.760) acciones por un total de pesos veintidós mil setecientos sesenta c/00/100 (\$22.760,00); 3) Nicolas Alfredo Alladio DNI 23.295.007, suscribe la cantidad de veintidós mil setecientos sesenta (22.760) acciones por un total de pesos veintidós mil setecientos sesenta c/00/100 (\$22.760,00); 4) María Victoria Alladio DNI 24.547.205, suscribe la cantidad de veintidós mil setecientos sesenta (22.760) acciones por un total de pesos veintidós mil setecientos sesenta c/00/100 (\$22.760,00); 5) Jorge Alberto Roberi DNI 14.476.676, suscribe la cantidad de catorce mil cuatrocientos ochenta (14.480) acciones por un total de pesos catorce mil cuatrocientos ochenta c/00/100 (\$14.480,00); y 6) Agustín Gabriel Roberi DNI 21.513.997, suscribe la cantidad de catorce mil cuatrocientos ochenta (14.480) acciones por un total de pesos catorce mil cuatrocientos ochenta c/00/100 (\$14.480,00). Se reformando el estatuto quedando de la siguiente manera: "ARTICULO 4: El capital social es de pesos ciento veinte mil (\$120.000,00), representado por ciento veinte mil (120.000) acciones, de pesos uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago." Continuando con lo tratado por la Asamblea N°44, la misma aprobó la "Rectificación y Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/12/2020" ya que luego de haber realizado las modificaciones de estatuto en los puntos anteriores, necesarias para lograr la inscripción de las últimas autoridades electas en el Acta de Asamblea N°43, es necesario rectificar el cambio de sede propuesto en dicha asamblea, tratado en el Punto Séptimo del orden del día, debido a que era necesario modificar el estatuto para realizar el mismo. Por lo mencionado, se decide dejar sin efecto el punto séptimo del orden del día de la Asamblea General Ordinaria N°43 de fecha 28/12/2020, y ratificar el resto de los puntos aprobado en la misma, todo lo cual es aprobado por unanimidad. Se decidió realizar una "Reforma Integral del Estatuto Social y Texto Ordenado, de conformidad con las modificaciones efectuadas" por lo que se aprobó reformar todos los artículos restantes, que no se han modificado hasta el momento en la presente asamblea, Art. 2º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º y 13º, y se agregaran artículos nuevos para completar el nuevo estatuto social. En

este sentido se decide aprobar un texto ordenado con las reformas ya realizadas y con los nuevos artículos propuestos siendo estos los Art. 14 al Art. 18 inclusive. A continuación, se publican los artículos más relevantes: Duración: La duración de la sociedad se establece en NOVENTA Y NUEVE AÑOS, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. Representación: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinda de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el artículo 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de octubre de cada año. Finalizando con la aprobación del nuevo Texto Ordenado. A continuación, se ratifica todo lo restante publicado en el Edicto N°323291 mencionado al comienzo.

1 día - N° 346829 - \$ 4467,89 - 09/11/2021 - BOE

BITAR & ASOCIADOS S.R.L.

Constitución de fecha 19/10/2021. Socios: 1) OSCAR IGNACIO BITAR, DNI N° 23.417.820 ,nacido/a el día 14/10/1973 ,de estado civil casado/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en: Calle Raul Rina 8418, manzana 0, lote 16, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) NICOLÁS ANDRÉS BITAR, DNI N° 27.898.076 ,nacido/a

el día 02/04/1980 ,de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en: Calle El Pueblito 2609, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 3) FERNANDA PATRICIA MANAVELLA, DNI N° 25.366.508 ,nacido/a el día 01/10/1976 ,de estado civil casado/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en: Calle Raul Rina 8418, manzana 0, lote 16, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación BITAR & ASOCIADOS S.R.L. Domicilio: jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Calle Freyreya Roque 2010, barrio Cerro De Las Rosas, Córdoba, Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde el contrato social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSULTORÍA: Prestación de servicios por cuenta propia o asociada a terceros, de asesoramiento integral y consultoría en materia contable, auditoría, asesoría fiscal, financiera, técnica, laboral y previsional; estudios de mercado y análisis de proyectos de inversión a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, las que serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, debidamente matriculados. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos de inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y su posterior venta, como las de unidades de propiedad horizontal, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, empresariales o náuticos. La sociedad se excluye de ser fiduciaria de fideicomisos financieros. Quedan exceptuadas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (\$64.000), dividido en Seiscientos Cuarenta (640) cuotas sociales de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una. Suscripción: 1) OSCAR IGNACIO BITAR, suscribe la cantidad de Trescientos Veinte (320) cuotas sociales, 2) NICOLÁS ANDRÉS BITAR, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta Y Seis (256) cuotas sociales, y 3) FERNANDA PATRICIA MANAVELLA, suscribe la cantidad de Sesenta Y Cuatro (64) cuotas sociales. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma so-

cial estará a cargo de uno o más gerentes en forma Colegiada, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Socios Gerentes Titulares: FERNANDA PATRICIA MANAVELLA DNI 25.366.508, NICOLÁS ANDRÉS BITAR DNI 27.898.076, y OSCAR IGNACIO BITAR DNI 23.417.820. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 346836 - \$ 1974,24 - 09/11/2021 - BOE

TIMAC AGRO ARGENTINA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 35 de fecha 23/07/2020 y Reunión de Directorio N° 146 de fecha 23/07/2020, se resolvió por unanimidad la siguiente elección de autoridades y distribución de cargos: Director Titular y Presidente Pierre-Edouard Bertran Chatin Documento de Identidad de la República Oriental del Uruguay 6.343.331-7, Director Titular y Vicepresidente: Pedro Mauricio Leuci DNI 25.620.416, Directores Titulares: los Sres. Diego Carabelli DNI 22.717.108 y Simón Charles Abel Voillequin DNI 93.560.597, y Director Suplente: Julio Andrés Humberto del Carlo DNI 21.401.590. Las autoridades electas durarán en su cargo por el término de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 346856 - \$ 288,84 - 09/11/2021 - BOE

DEFAMAQ S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios – Modificación del Contrato Social de fecha 29/10/2021, de la sociedad denominada "DEFAMAQ S.R.L." se decidió modificar la cláusula del capital social, aprobar la renuncia del Sr. Gerente Gastón Alberto Defagot DNI nro. 6.171.566 y modificar las cláusulas cuarta y quinta del contrato social, las que en lo sucesivo quedarán redactadas de la siguiente manera: "QUINTA: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. En tal carácter, tienen las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, correspondiéndoles incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, así quedan comprendidos los del art. 375 del Código Civil y

Comercial de la Nación y las establecidas en el artículo 9 del Decreto 5965/63, celebrar toda clase de actos, sin que implique limitar el alcance, podrá entre ellos: a) Establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; b) Operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas; c) Otorgar poderes y/o mandatos, nacionales y/o extranjeros, a cualquiera de los socios o a terceras personas para representarla en todos los asuntos judiciales y administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que fueren o con el objeto y extensión que juzgue convenientes; y en general está facultado para efectuar todos los actos que sean necesarios, con las limitaciones de ley; d) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades, de acuerdo con las disposiciones del Código Civil y Comercial de la Nación y del presente contrato social, nombrando y/o contratando administradores y uno o más gerentes generales, pudiendo recaer esta designación en cualquiera de sus miembros, a quien podrá fijarse sueldos y remuneraciones con cargos a gastos generales, dando cuenta a la primera reunión de socios que se celebre; las funciones y comisiones que desempeñen la gerencia, serán ejercidas sin perjuicio del cumplimiento de su cargo como gerentes; e) Preparar, aprobar y publicar los balances, inventarios, la memoria y las cuentas de ganancias y pérdidas, dando cuenta de los negocios a la reunión de socios; proponer la fijación de reservas y distribución de dividendos; f) Resolver todos los casos no previstos en el contrato social y autorizar cualquier acto u operación que no estuviere determinada en ellos, siempre que se relacione con el objeto social; g) Formular denuncias y promover quere-las; h) Nombrar y remover empleados y factores de comercio y determinar sus funciones, sueldos y gratificaciones. Por unanimidad, se designa como Gerentes a los señores: Claudio Javier Defagot, DNI nro. 16.084.324, CUIT/CUIL nro. 20-16084324-2 de nacionalidad argentino, nacido el día 24/12/1962, de 58 años de edad, estado civil casado de profesión Ing. Civil, con domicilio en Estancia La Primavera nro. 709, barrio Lomas de la Carolina de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y Gastón Eduardo Defagot, DNI nro. 20.621.311, CUIT/CUIL nro. 20-20621311-7, de nacionalidad argentino, nacido el día 31/12/1968, de 52 años de edad, estado civil soltero, de profesión empresario, con domicilio en Manzana 4 Lote 22, barrio El Bosque de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Quienes estando presentes en el acto aceptan expresamente el cargo para el cual han sido designados y manifiestan en carácter de declaración jurada

que no se hayan afectados por las inhabilidades e incompatibilidades legales o reglamentarias. Asimismo, constituyen domicilio especial requerido por el art. 157 y 256 de la L.G.S. 19.550 en Av. Italia S/N de la Ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina."; "CUARTA: El capital social se establece en la suma de PESOS QUINCE MIL (\$. 15.000,00) dividido en CIEN (100) cuotas sociales de valor nominal PESOS CIENTO CINCUENTA (\$. 150,00) cada una, totalmente suscriptas por los socios del siguiente modo: I) Para el Sr. CLAUDIO JAVIER DEFAGOT, DNI nro. 16.084.324, la cantidad de CINCUENTA (50) cuotas sociales, de valor nominal PESOS CIENTO CINCUENTA (\$. 150,00) por un total de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$. 7.500,00) y II) Para el Sr. GASTÓN EDUARDO DEFAGOT, DNI nro. 20.621.311, la cantidad de CINCUENTA (50) cuotas sociales, de valor nominal PESOS CIENTO CINCUENTA (\$. 150,00) por un total de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$. 7.500,00)";

1 día - N° 346851 - \$ 2292,77 - 09/11/2021 - BOE

VILLAGGIO SRL

JUSTINIANO POSSE

CONSTITUCIÓN.

Socios: 1) LISANDRO JORGE PAVAN, DNI N°24.052.799, nacido/a el día 08/10/1974 ,de estado civil casado/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Abogado/A, con domicilio real en: Calle Juan Jose Paso (Norte) 528, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 2) NATALIA LUJAN ALBERA, D.N.I. N°24.261.584 ,nacido/a el día 23/12/1974 ,de estado civil casada, de nacionalidad Argentina, de profesión Docente, con domicilio real en: Calle Juan Jose Paso (Norte) 528, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Unión, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Fecha Instrumento de constitución:02/11/2021. Denominación: VILLAGGIO SRL Sociedad de Responsabilidad Limitada Domicilio-Sede social: Juan José Paso n°528 – Justiniano Posse- Córdoba. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre,

aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

Plazo de duración: Su duración es de 50 años, contados desde el Contrato Social, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. La prórroga debe resolverse, y la inscripción solicitarse, antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad. Con igual mayoría que la requerida para la prórroga, puede acordarse la reconducción de la sociedad mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador; todo ulterior acuerdo de reconducción debe adoptarse por unanimidad. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Cien Mil (\$ 100000.00), dividido en Cien (100) cuotas sociales de pesos Mil (\$ 1000.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El Sr LISANDRO JORGE PAVAN, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales. 2) La Sra. NATALIA LUJAN ALBERA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. Órgano de Administración - Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Gerente: SE designa como Gerente al Sr., LISANDRO JORGE PAVAN DNI N° 24.052.799, con domicilio especial en Calle Juan Jose Paso (Norte) 528, barrio Centro, por el término que dure la sociedad, quien acepta el cargo y declara bajo fe de juramento no encontrarse comprendido/s por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, el/la Gerente podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrolla. Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año., debiendo

confeccionarse inventario y balance general, estado de resultado y demás documentación ajustada a las normas legales vigentes, todo lo cual será puesto a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración por ellos en la reunión de socios/as, la que se convocará especialmente para tratar los estados contables, dentro de los cuatro meses del cierre.

1 día - N° 346879 - \$ 3741,26 - 09/11/2021 - BOE

LOGISTICA RIO CUARTO S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 29/10/2021 se resolvió fijar en 2 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, siendo designado Director Titular y Presidente: Néstor Javier Cometto DNI 21.407.461, Director Titular y Vicepresidente: Martín Ricardo Vigna DNI 24.521.097 y Director Suplente: Walter Gustavo Casiraghi DNI 17.810.117. Durarán en sus cargos por tres ejercicios

1 día - N° 346918 - \$ 134,61 - 09/11/2021 - BOE

WIKI S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Wiki S.A. de fecha 04/10/2021 se han elegido por unanimidad las autoridades que integran el Directorio por el término de tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Directora Titular y Presidente, la Sra. Andrea Susana Domine, DNI 22.566.738, y como Director Suplente, el Sr. Jorge Gabriel Campetella, DNI N° 23.105.871 quienes aceptaron el cargo para el cual fueron elegidos.

1 día - N° 346929 - \$ 145,21 - 09/11/2021 - BOE

COLIVE S.R.L.

En reunión de socios por Acta Social N° 5 del 06/10/2021 celebrada en la sede social de COLIVE S.R.L. sita en calle Caseros N° 213 B° Centro de la Ciudad de Córdoba, se aprobó por unanimidad la cesión de cuotas sociales del socio Pablo Damián Garin, DNI N° 21.393.066, quien cedió y transfirió las cuatrocientas treinta y dos (432) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, equivalentes al diez coma ochenta por ciento (10,80%) del capital social, representativas del cien por ciento (100%) de su participación societaria, al señor Federico Javier Castelli, DNI

N° 34.357.969, argentino, nacido el 11/08/1989, soltero, comerciante, CUIT N° 20-34357969-2, domiciliado en calle Fray Mamerto Esquiú N° 501, 6to. Piso Dpto. "A" de Barrio General Paz, Córdoba Capital. Se modifica la cláusula QUINTA del Contrato Social: QUINTA (V- Capital). El capital social se fija en la suma de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000), dividido en cuatro mil (4000) cuotas de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: a) el señor Marcos Fernando Garín la cantidad de cuatrocientas ochenta (480) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, equivalentes al doce por ciento (12%) del capital social, b) la señora Marcela Viviana Garín la cantidad de cuatrocientas treinta y dos (432) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, equivalentes al diez coma ochenta por ciento (10,80%) del capital social; c) la señora Elsa Alejandra Garín la cantidad de trescientas cuarenta y ocho (348) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, equivalentes al ocho coma setenta por ciento (8,70%) del capital social, d) la señora Marisa Beatriz Garín la cantidad de trescientas cuarenta y ocho (348) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, equivalentes al ocho coma setenta por ciento (8,70%) del capital social, e) el señor Federico Javier Castelli la cantidad de cuatrocientas treinta y dos (432) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, equivalentes al diez coma ochenta por ciento (10,80%) del capital social, y f) el señor socio Pablo Hernán Caradozo, la cantidad de un mil novecientos sesenta (1960) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, equivalentes al cuarenta y nueve por ciento (49%) del capital social. Las cuotas suscriptas son integradas en dinero efectivo en el veinticinco por ciento (25%), y el setenta y cinco por ciento (75%) restante se integrará en el plazo máximo de dos años conforme lo que establece la Ley de Sociedades. La Sra. María Eugenia Gil, DNI N° 22.221.593, presto su asentimiento conyugal respecto a la cesión practicada por su cónyuge, según lo preceptuado en el artículo 456 y 457 del CCCN.

1 día - N° 346942 - \$ 1310,15 - 09/11/2021 - BOE

ACTIVAR SERVICIOS DE SALUD S.A

Se hace saber que por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 20 de Agosto de 2021, la totalidad de los accionistas que componen el cien por ciento (100%) del capital social de ACTIVAR SERVICIOS DE SALUD S.A., cuya nómina obra a fs.17-17 del Libro de Depósitos de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, se aprobó: 1) la apertura de una sucursal de ACTIVAR SERVICIOS DE SALUD S.A. en la provin-

cia de Córdoba, la que tendrá domicilio en calle Tristan Malbran N° 4127, local 2 de la ciudad de Córdoba Capital; 2) la designación del Sr. Maximiliano Eduardo Rodríguez, DNI 27.690.076, médico, argentino, fecha de nacimiento 18 de octubre de 1979, como representante permanente de la sucursal, quien se encuentra en condiciones de llevar adelante el mandato conferido, aceptó el cargo ofrecido, y a quien se le confirieron las facultades necesarias al efecto, otorgándosele un poder especial. El contrato de ACTIVAR SERVICIOS DE SALUD S.A. se encuentra inscripto en el Registro Público de Rosario, bajo el Tomo 93, F° 21047, Nro 876 en fecha 7 de Noviembre de 2012, sede social Callao N° 66 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe

1 día - N° 346959 - \$ 513,56 - 09/11/2021 - BOE

AGRO INTEGRAL S.A.

En acta de Asamblea General Ordinaria autoconvocada y a distancia de la sociedad AGRO INTEGRAL S.A., de fecha 07/07/2021, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado con dos miembros titulares y un suplente, designar a Nicolás José Daghero DNI 36.186.885 como Director Titular y Presidente, a Rodrigo Daghero DNI 40.300.198 como Director Titular y Vicepresidente y a Mariel Mellano DNI 20.260.219 como Directora Suplente.

1 día - N° 346957 - \$ 135,67 - 09/11/2021 - BOE

SOLUCIONES HIDROTERMICAS S.A.

UNQUILLO

MODIFICACION ESTATUTO ELECCION DE AUTORIDADES

SOLUCIONES HIDROTERMICAS S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria- Extraordinaria Ratificativa de Socios de fecha 14/10/21 se ratifico Acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 12/07/21 aprobándose la modificación del artículo Primero del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 1º La Sociedad se denomina "SOLUCIONES HIDROTERMICAS S.A." Tiene su domicilio en Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero". En la misma se designaron también las nuevas autoridades de la empresa quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: CATALINA JACCARD, DNI 25.081.613, CUIT 27-25081613-3, sexo femenino, Argentina, nacido el 14/01/76, casada, con domicilio en Nuestra

Señora de la Consolación 1828 de la Localidad de Villa Allende, Córdoba, Abogada; y Director Suplente: FEDERICO BODO, DNI 24.885.719, CUIT 20-24885719-7, sexo masculino, argentino, nacido el 14/09/75, casado, con domicilio en calle Las Playas 1471, de la ciudad de Córdoba, comerciante; Quienes aceptaron el cargo en el mismo acto y constituyeron domicilio especial en la sede social. En la misma se decidió también la prescindencia de la sindicatura. Departamento sociedades por Acciones, 01 de noviembre de 2021.

1 día - N° 346963 - \$ 668,85 - 09/11/2021 - BOE

SALVUS S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO DEL N° 344083 DE FECHA 27/10/2021 – SALVUS S.R.L. - MODIFICACION – EXPEDIENTE N° 8218684: Que por Decreto de fecha 02/11/2021 se ordena publicar los datos personales de la Sra. María Jimena Morales: "MARIA JIMENA MORALES, D.N.I. N° 27.361.942, de 42 años, casada en primeras nupcias con el Sr. Mariano Sebastián Galetto D.N.I. N° 27.246.976, de nacionalidad argentina, profesión médica, con domicilio en calle Los Zorzales N° 1141, Barrio La Paloma, de la localidad de Villa Allende provincia de Córdoba." Juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. Civil y Comercial, Conc. y Soc. N° 3 – Expediente N° 8218684.-

1 día - N° 346968 - \$ 514,35 - 09/11/2021 - BOE

SANTA SUSANA DE RIVERI S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUMENTO DE CAPITAL

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 13 de Diciembre de 2019, rectificativa y ratificativa de la Asamblea General de Ordinaria y Extraordinaria del 11 de Septiembre de 2019, se resolvió por unanimidad: la Elección de Autoridades. Donde se fija en uno el director titular, designándose Presidente a Francisco Bautista Riveri DNI N° 6.562.659 y en uno el director suplente, designándose Director Suplente a Esther Susana Gines DNI N° 10.585.927. Todos con mandatos por tres ejercicios económicos. Quienes han fijado domicilio especial en calle Sobremonte N° 535 de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba. Aumentar el capital social, por encima del quintuplo, de \$ 458.000,00 a \$ 2.408.000,00, o sea en la suma de \$ 1.950.000,00, mediante la capitalización de la cuenta del Patrimonio Neto "Aportes Irrevocables", por dicha suma, quedando en consecuen-

cia en el acto totalmente suscripto e integrado dicho aumento por la totalidad de los accionistas, en función y proporción de su participación. Por lo cual, en definitiva el capital de la sociedad se establece en la suma de \$ 2.408.000,00, representado por dos mil cuatrocientos ocho (2.408) acciones, de valor nominal de pesos mil (\$ 1.000,00) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. La composición accionaria queda distribuida de la siguiente manera: el Sr. Francisco Bautista Riveri detenta la cantidad total de dos mil trescientas setenta y tres (2.373) acciones y la Sra. Esther Susana Gines detenta la cantidad total de un treinta y cinco (35) acciones. Emitiéndose las acciones representativas. Se modifico el artículo cuarto del Estatuto Social ARTÍCULO CUARTO: Capital Social. El capital social se fija en la suma de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL (\$ 2.408.000,00), representado por dos mil cuatrocientos ocho (2.408) acciones, de valor nominal pesos un mil (\$1.000,00) cada una de ellas, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, las que se hallan totalmente suscriptas. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550."

1 día - N° 347015 - \$ 1097,62 - 09/11/2021 - BOE

SERVICIOS ELÉCTRICOS CÓRDOBA SRL

RATIFICACIÓN DE EDICTO

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 5/10/2021 se decidió ratificar en su totalidad el Acta de Cesión de Cuotas Sociales – Modificación de Contrato Social – Acta de Reunión de Socios de fecha 23 de abril de 2021. Asimismo, se ratifica el edicto nro. Nro. 333809 publicado con fecha en el B. Oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 347192 - \$ 318,85 - 09/11/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL EL VALLE DEL PRADO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

ASOCIACION CIVIL EL VALLE DEL PRADO S.A., comunica que por Asamblea Ordinaria del 10/09/21, reanudada el 06/10/21 en virtud del cuarto intermedio han designado nuevas autoridades, quedando los cargo distribuidos de la siguiente manera: PRESIDENTE a PABLO JAVIER WAPÑARSKY DNI 24.691.105, CUIT 20-24691105-4, fecha de nacimiento 27/04/75, sexo masculino, casado, domicilio lote 02, mza 136 El Prado, Valle Escondido, Contador Público y DI-

RECTOR SUPLENTE: NATALIA ACUÑA PAZ, DNI 26.177.624, CUIT 27-26177624-9, fecha de nacimiento 07/09/77, sexo femenino, casada, domicilio lote 15, mza 134, El Prado, Valle Escondido, Docente quienes aceptan el cargo en el mismo acto y fijan domicilio en la sede social. Se decidió también la prescindencia de la sindicatura. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 4 de noviembre de 2021.

1 día - N° 346974 - \$ 369,40 - 09/11/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL CEREZOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

ASOCIACION CIVIL CEREZOS S.A. comunica que por Asamblea Ordinaria del 22/10/21 han designado nuevas autoridades, quedando los cargo distribuidos de la siguiente manera: PRESIDENTE: MARIO ANTONIONE DNI 13.681357, CUIT 23-13681357-9, fecha de nacimiento 09/12/59, sexo masculino, casado, domicilio lote 09, mza 113 Los Cerezos, Valle Escondido, Empleado y DIRECTOR SUPLENTE: BERNARDO JOSE BAS ARIAS, DNI 27.172.448, CUIT 23-27172448-9, fecha de nacimiento 28/02/79, sexo masculino, casado, domicilio lote 29, mza 13, Los Cerezos, Valle Escondido, Abogado. quienes aceptan el cargo en el mismo acto y fijan domicilio en la sede social. Se decidió también la prescindencia de la sindicatura. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 01 de noviembre de 2021.

1 día - N° 346982 - \$ 325,94 - 09/11/2021 - BOE

CIALSUD S.A.

Ofrecimiento a los Sres. Accionistas para el ejercicio del derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones de la misma clase en proporción a las que posean (Art. 194 Ley 19.550, LGS). De acuerdo a lo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de octubre del año 2021, el Directorio de CIALSUD S.A., con domicilio social en Av. Las Malvinas N° 8551 B° 1 de Julio de la ciudad de Córdoba, poner en ofrecimiento a los señores Accionistas, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 194 de la Ley 19.550 (derecho de suscripción preferente y de acrecer) las acciones de la sociedad emitidas en razón del aumento de capital aprobado en dicha Asamblea, en la que se ha resuelto aumentar el capital social por la suma total de \$ 20.002.919,51 y en las condiciones que a continuación se detallan: acciones sujetas al derecho de suscripción preferente (Art. 194, LGS) un total de 1.480.601 nuevas acciones, de valor nominal pesos uno (\$) nomi-

nativas, no endosables, de un voto cada una y con una prima de emisión de \$12.51, es decir a un valor de pesos trece con cincuenta y uno (\$13.51) cada una. Formas de integración: con dinero en efectivo, vía transferencia bancaria, dentro del tercer día de la suscripción de las acciones, la que deberá hacerse dentro del plazo preteritorio establecido para el ejercicio de los derechos contenidos en el art. 194 de la LGS (derecho de suscripción preferente y de acrecer). A tal fin deberá suscribirse el pertinente "Contrato de Suscripción de Acciones" cuya minuta obra a disposición de los señores Accionistas en el domicilio de la sociedad. El plazo legal para el ejercicio de los derechos contenidos en el art. 194 de la LGS comenzará a correr el día hábil siguiente al día en que se haya efectuado la última de las tres publicaciones que la sociedad efectuará y se extenderá por un plazo de 30 días corridos. Julio Enrique Ferreyra Presidente.

3 días - N° 347347 - \$ 4878,45 - 10/11/2021 - BOE

CONCIENTIZAR ENERGY S.A.S.

Constitución de fecha 15/09/2021. Socios:1)RAMIRO JAVIER PODETTI, D.N.I. N°25.439.742, CUIT/CUIL N° 20-25439742-4, nacido el día 29/09/1976, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en calle De Las Leyes Agrarias 3819, barrio Cárcano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2)NЕСТOR RAMON VAZQUEZ, D.N.I. N°25.064.239, CUIT/ CUIL N°20-25064239-4, nacido el día 21/12/1975, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Pasaje Adrian María De Cires 3469, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CONCIENTIZAR ENERGY S.A.S Sede: De las Leyes Agrarias 3819 barrio Ramón J. Cárcano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:1) Fabricación, puesta a punto, mantenimiento e introducción de bienes y servicios orientados a soluciones de automatización en la producción que incluyan ciclos de retroalimentación de procesos físicos a digitales y viceversa, estando en todo momento, exclusivamente caracterizado por el uso de tecnologías de la industria 4.0, tales como inteligencia artificial, robótica e internet

industrial, internet de las cosas, sensores, manufactura aditiva, realidad aumentada y virtual. Tecnologías Inmersivas: Desarrollo a medida de productos de hardware junto con el software que constituyan equipos o dispositivos de tecnologías inmersivas (tales como realidad virtual, realidad aumentada y realidad mixta) a medida. Por ejemplo: tablero e instalaciones eléctricas realidad aumentada.2)Desarrollo, provisión y puesta a punto de hardware, dispositivos y servicios de tecnologías inmersiva enfocados en prototipado virtual, creación de entornos virtuales con elementos interactivos, diseño, simulación y visualización de componentes industriales, planificación de layout o recorridos por planta, visitas virtuales a lugares remotos o peligrosos, o entrenamiento de operario mediante simulación interactiva o asistida.3) Servicios de implementación y puesta a punto para terceros de hardware, dispositivos de visión, dispositivos manipuladores y controles, pantallas y cámaras, sensores de movimiento, acelerómetros y reconocimiento de imagen, reconocimiento de gestos, tableros e interfaces físicas, salas con proyección y equipo de audio, módulos de sistemas de simulación, específicos o soluciones propias o creadas por terceros y que permitan el correcto desempeño de un entorno inmersivo y su funcionamiento específico.4)Soluciones de internet de las cosas y servicios de integración de estas, incluyendo: desarrollo a medida de productos de hardware y software que permitan la conectividad a otras entidades físicas a través de Internet, utilizando la tecnología IoT, además de servicios relacionados a estos siempre que sean parte de una oferta integrada y agreguen valor a la misma.5)Desarrollo, provisión y puesta a punto de software, hardware, dispositivos y redes de sensores (Mecánicos, capacitivos, fotoeléctricos, inductivos, ultrasónicos, auditivos, de proximidad, etc.), dispositivos de transferencia, lectores, antenas y dispositivos de retransmisión.6)Diseño y fabricación de equipos innovadores (nuevos o mejorados) para generación, optimización, medición, conversión y acumulación de energías renovables.7)Provisión de servicios informáticos, telemetría y SCADA.8)Elaboración, dirección y propuestas de mejoras constantes en 'Proyectos de Ciencia de Datos', Aprendizaje automático y sus aplicaciones.9)Actividades de Concientización, comunicación y difusión de los pilares fundamentales de la economía circular y el cuidado del planeta, en todos sus ámbitos, especialmente en el ámbito del consumo energético y el buen uso de las energías renovables, la recuperación de hardware obsoleto y gestiones de residuos de aparatos electrónicos (RAEE o SCRAP en ingles), sabiendo que el lema que constituye esta sociedad es Generar costumbres de Aho-

rrar Energía a través del buen uso y buenas prácticas, que aportarán un beneficio a nuestro planeta ayudando a generar menos energías provenientes del petróleo y generar mas energía a través del uso de energías renovables o de la recuperación de energías desperdiciadas en los ámbitos administrativos, industriales, escolares o residenciales. Es más barato tratar de ahorrar energía sin resignar la producción que generar esa energía proveniente de fuentes no renovables.10)Diseño de Arquitectura Industrial, urbanística o del hogar sustentable a través de la integración con componentes electrónicos, como lo son hardware, firmware y software para tal fin. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100.000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción:1)RAMIRO JAVIER PODETTI, suscribe la cantidad de 750 acciones.2)NESTOR RAMON VAZQUEZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración:La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. RAMIRO JAVIER PODETTI, D.N.I. N°25.439.742 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. NESTOR RAMON VAZQUEZ, D.N.I. N°25.064.239 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAMIRO JAVIER PODETTI, D.N.I. N°25.439.742. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 347032 - \$ 3174,16 - 09/11/2021 - BOE

LOS ALGARROBOS GRANDES S.R.L.

SAN FRANCISCO

Por instrumento privado de fecha 21 de septiembre del 2021, se ha convenido por unanimidad la modificación de la cláusula CUARTA del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTA: Capital Social: "El capital social lo constituye la suma de Pesos DIEZ MILLO- NES (\$10.000.000,00) dividido en 100.000 cuotas de Pesos CIEN (\$100) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el Sr. Fernando Marcelo OLOCCO la cantidad de 33.000 cuotas de Pesos CIEN (\$100) cada una, por un total de Pesos TRES MI-

LLONES TRESCIENTOS MIL (\$3.300.000,00); el Sr. David Alejandro OLOCCO la cantidad de 33.333 cuotas de Pesos CIEN (\$100) cada una, por un total de Pesos TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS (\$3.333.300,00); el Sr. Silvio Mariano OLOCCO la cantidad de 33.334 cuotas de Pesos CIEN (\$100) cada una, por un total de Pesos TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS (\$3.333.400,00) y el Sr. Nicolás OLOCCO la cantidad de 333 cuotas de Pesos CIEN (\$100) cada una, por un total de Pesos TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS (\$33.300,00), cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior, por el voto favorable de más de la mitad del capital, en asamblea de socios que determinará el plazo y el monto de integración, conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios?"

1 día - N° 347405 - \$ 1048 - 09/11/2021 - BOE

LA HORTELANA S.A.

RIO CUARTO

Mediante asamblea ordinaria del 22/10/2021, se ratificaron y rectificaron las actas de directorio del 18/09/2013, y actas de asambleas ordinarias del 16/12/2013 y 25/04/2017. Por acta de directorio 18/09/2013 asumió la Presidencia la Sra. Ana Rosa Madeddu, DNI11.865.909 con motivo del fallecimiento de la Sra. Presidente Silvia Raquel Madeddu. Por Asamblea Ordinaria del 22/10/2021 se procedió a designar nuevas autoridades en el Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente Augusto Madeddu Terzaga, DNI 38.730.855, Vicepresidente Gustavo Terzaga, DNI 7.996.141, y Director Suplente María Alejandra Elena, DNI 37.127.733, por el término estatutario.-

1 día - N° 347145 - \$ 496,40 - 09/11/2021 - BOE

GAY CB S.A.

GENERAL CABRERA

Constitución de fecha 24/06/2021. Socios: 1) ORTOLAN, GABRIEL ANGEL, D.N.I. N° 22.013.391, CUIT/CUIL N° 20-22013391-6, nacido el día 11/03/1972, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión autónomo, con domicilio real en Rioja N° 1696, barrio Zona Urbana, de la ciudad de General Cabrera, provincia de Córdoba y 2) VERDOLINI, CARINA BEATRIZ, D.N.I. N° 23.315.278, CUIT/CUIL N° 27-23315278-7, nacida el día 04/09/1973, esta-

do civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión autónoma, con domicilio real en Rioja N° 1696, barrio Zona Urbana, de la ciudad de General Cabrera, provincia de Córdoba. Denominación: GA Y CB S.A. Sede: calle Rioja N° 1696, barrio Zona Urbana, de la ciudad de General Cabrera, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social de pesos trece millones ciento cincuenta mil (\$13.150.000,00), representado por diez mil (10.000) acciones, de pesos mil trescientos quince (\$1.315,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ORTOLAN GABRIEL ANGEL, suscribe la cantidad de cinco mil (5000) acciones, por un total de pesos de seis millones quinientos setenta y cinco mil (\$6.575.000,00). 2) VERDOLINI, CARINA BEATRIZ, suscribe la cantidad de cinco mil (5000) acciones, por un total de pesos de seis millones quinientos setenta y cinco mil (\$6.575.000,00). El capital suscrito se integra de la siguiente manera: 1) En aportes en efectivo. Pesos cien mil (\$ 100.000,00), el

veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. 2) En aportes en especie. Corresponde a dos inmuebles, valuados en un total de pesos trece millones cincuenta mil (\$ 13.050.000,00) según Inventario de Bs. Aportados Res. 29/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba de fecha 24-06-2021, N° certificación 490202. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo los señores/as: 1) ORTOLAN, GABRIEL ANGEL, D.N.I. N° 22.013.391 como Presidente y 2) VERDOLINI, CARINA BEATRIZ, D.N.I. N° 23.315.278 como Directora Suplente. Estarán ambos en su cargo por el término de tres ejercicios. Fiscalización: Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 347608 - \$ 3671,25 - 09/11/2021 - BOE

LA TAPERITA S.A.

Por acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria del 15.10.2021 se designaron las siguientes autoridades: BRANDON XAVIER HINGA, D.N.I. N° 42.383.833 como Director Titular y Presidente y el Sr. DARIO MIGUEL HINGA, D.N.I. N° 37.619.732 como Director Suplente, ambos fijando domicilio especial a los efectos del art 256 en la sede social, hasta el 31 de Diciembre de 2023. También se resolvió el cambio de la sede social a la calle 24 de Septiembre N°1.536, de B° General Paz, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 347488 - \$ 457,40 - 09/11/2021 - BOE

OK MOTOS S.A.

Constitución de fecha 01/11/2021. Socios: 1) GREGORIO MELITON SOSA, D.N.I. N°28890357, CUIT/CUIL N° 20288903574, nacido/a el día 15/08/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Profesor Manuel Garcia 6413, de la ciudad de Carapachay, Departamento Vicente Lopez, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) CRISTIAN RODRIGO MAMANI, D.N.I. N°40740533, CUIT/CUIL N° 20407405332, nacido/a el día 15/10/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en

Calle El Salvador 1117, de la ciudad de El Talar, Departamento Tigre, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 3) MARIA ALEJANDRA MONTERO LOPEZ, D.N.I. N°96120028, CUIT/CUIL N° 27961200283, nacido/a el día 04/09/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Venezolana, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Luis María Drago 2515, de la ciudad de San Isidro, Departamento San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: OK MOTOS S.A. Sede: Calle Humberto Primo 630, piso 2, departamento 24, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercializar e intermediar en la comercialización de motocicletas, triciclos motorizados, cuadríciclos y demás vehículos afines, ya sean a combustión, eléctricos o cualquier otro tipo de motorización, nuevos y usados. Explotación integral de concesionaria de motocicletas y demás vehículos mencionados. Prestación de servicios de postventa, servicio técnico y servicio de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica de motocicletas y demás vehículos afines. Comercialización de repuestos y accesorios y en general todo lo que hace a la industria del motociclismo. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. 2) Promocionar la comercialización de planes de ahorro para la adquisición de esos vehículos. Comercializar y promocionar la comercialización de todo tipo de bienes y accesorios relacionados con el presente objeto social. 3) Inversión y aporte de capital a personas físicas o jurídicas, oficiales, mixtas, o privadas, nacionales o extranjeras y la intervención en compraventa de acciones, títulos, debentures, letras, certificaciones de depósito y cualquier otro valor inmobiliario en general, dar y recibir préstamos a corto o a largo plazo, u otra forma lícita de inversión de capital con fines de lucrativos mediante la concesión u otorgamiento de créditos que no requieran del concurso público de capitales o aportes públicos de dinero o no supongan la intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Dentro de este objeto, la Sociedad podrá inscribirse como acreedor prendario y actuar como tal. Quedan expresamente excluidas de este objeto, las actividades que tienen regulación especial por la Ley de Entidades Financieras o aquellas

que dentro de las actividades crediticias tengan especial fiscalización estatal y requieran para su conformación de objeto expreso y único además de otros requisitos. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos exceptuando aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GREGORIO MELITON SOSA, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) CRISTIAN RODRIGO MAMANI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) MARIA ALEJANDRA MONTERO LOPEZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GREGORIO MELITON SOSA, D.N.I. N°28890357 2) Director/a Suplente: CRISTIAN RODRIGO MAMANI, D.N.I. N°40740533. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 347544 - s/c - 09/11/2021 - BOE

ALTA 20 S.A.

Constitución de fecha 26/10/2021. Socios: 1) JUAN ANTONIO BISIO, D.N.I. N°26480327, CUIT/CUIL N° 20264803277, nacido/a el día 03/03/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dorrego 555, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE ANGEL BISIO, D.N.I. N°29713231, CUIT/CUIL N° 24297132314, nacido/a el día 19/10/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dorrego 555, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALTA 20 S.A. Sede: Calle Dorrego 555, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN ANTONIO BISIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JORGE ANGEL BISIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JUAN ANTONIO BISIO, D.N.I. N°26480327 2) Director/a Suplente: JORGE ANGEL BISIO, D.N.I. N°29713231. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 347557 - s/c - 09/11/2021 - BOE

SEVEN MED S.A.

Constitución de fecha 18/10/2021. Socios: 1) MARCELO JORGE VIVAS, D.N.I. N°20259196, CUIT/CUIL N° 20202591966, nacido/a el día 26/04/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agustín Piaggio 1362, manzana 2, lote 38, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VILMA CRISTINA FILIPPI, D.N.I. N°14579224, CUIT/CUIL N° 27145792245, nacido/a el día 25/06/1961, estado civil casado/a, nacionalidad

Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carrizo Cesar 2915, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) JUAN JAVIER MURUA, D.N.I. N°27701640, CUIT/CUIL N° 20277016401, nacido/a el día 18/12/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Mitre 274, de la ciudad de Alicia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SEVEN MED S.A. Sede: Calle Agustín Piaggio 1362, manzana 2, lote 38, barrio Quintas De Italia li, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La investigación y docencia médica, asistencia de enfermos, el desarrollo y aplicación de técnicas médicas en todas sus especialidades, estableciendo servicios sanatoriales u hospitalarios privados, centros médicos, clínicas, laboratorios, consultorios, servicios de medicina, servicios de emergencias médicas, gimnasios de rehabilitación, internación domiciliaria y traslado de pacientes, o cualquier otra actividad afín, conexas con las referidas precedentemente. 2) La constitución, financiación, organización y administración o gerenciamiento de servicios de atención médica, implementación planes de medicina prepaga, como así también intervenir o administrar contratos capitados, modulados o por otras modalidades que se pudieren establecer con tal fin. 3) Compra, venta, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de insumos, implementos y materiales médicos, descartables o no, equipos mecánicos, eléctricos, electrónicos, computarizado de utilización médica, medicamentos, fármacos, materias primas elaboradas o a elaborarse, drogas autorizadas por ley y cualquier otro elemento de comercialización autorizadas para uso médico. 4) Ejercer mandatos, consignaciones, representaciones y comisiones. Realizar los trámites necesarios para adquirir licencias y/o patentes de invención y otorgarlas una vez inscriptas. 5) La compra, venta y permuta de los bienes muebles o inmuebles, pudiendo localarlos, sublocarlos, dar y recibir en donación, administración o explotación los mismos, todo relacionado para el uso, destino y explotación de este objeto social. 6) celebrar convenios con personas físicas y jurídicas con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, Entidades Públicas, Privadas o Autárquicas

a los fines de unificar prestaciones de servicios o toda otra actividad relacionada con el objeto de la Sociedad. 7) Organización administración gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades. Prestación de servicios de urgencias, emergencias sin internación en materia de salud pre-hospitalarias atención médica domiciliaria y traslados sanitarios. Organización administración gerenciamiento y comercialización de servicios de medicina del trabajo. 8) La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para organizarse e integrarse como red de prestadores de salud y/o farmacéuticos, en jurisdicciones municipales provinciales regionales o nacionales y toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria A.C.E. y U.T.E. 9) celebrar contratos de organización y ejecución de atención médico asistencial integral, de intermediación, de administración de concesión, de gerenciamiento y/o mandatos con obras sociales empresas prestadoras de servicios médicos y prepagas aseguradoras de riesgo de Trabajo (A.R.T.), compañías de seguros y con todos los entes públicos y privados existentes en el país como en el extranjero. Ejercer representaciones comisiones distribuciones intermediaciones consignaciones y mandatos sobre asuntos vinculados con el objeto social. 10) Las actividades sociales se realizarán con profesionales habilitados según la establezcan las leyes reguladoras de la materia. Queda excluida de este objeto cualquier actividad que por ley se requiera una autorización especial o que se encuentre incluida dentro de cualquier ley especial. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO JORGE VIVAS, suscribe la cantidad de 120 acciones. 2) VILMA CRISTINA FILIPPI, suscribe la cantidad de 120 acciones. 3) JUAN JAVIER MURUA, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARCELO JORGE VIVAS, D.N.I. N°20259196 2) Director/a Suplente: VILMA CRISTINA FILIPPI, D.N.I. N°14579224. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de

la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 347622 - s/c - 09/11/2021 - BOE

DIEZE SAS

VILLA MARIA

Se ratifica el Edicto 342480 (18-10-21), en todo su contenido y se agrega que por Acta N° 2 (30-09-21), se ratifica Acta (05/08/2021) donde se notifica la cesión de acciones del Sr. Ezequiel Cippolla DNI 32.080.717 y renuncia a su cargo de administrador titular desvinculándose de la sociedad; la renuncia al cargo de Administrador Suplente del Señor Diego Ariel Bailone, DNI 26.546.982. La designación del Señor Diego Ariel Bailone como Adminsitrador Titular, DNI 26.546.982 y la Señora Valeria Maria Branzone DNI 28.584.490, como administradora Suplente.

1 día - N° 347595 - \$ 469,30 - 09/11/2021 - BOE

GSG S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas Nro.2 de fecha 4 de noviembre de 2021 y Acta de Directorio de distribución de cargos Nro. 7 de la misma fecha, se resolvió elegir para ocupar los cargos de Director Titular al Sr. Marcelo Sergio Faur, y como Director Suplente a la Sra. Irene Cristina Verdú, todos por el periodo correspondiente a tres ejercicios. El Directorio quedó constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Marcelo Sergio FAUR, D.N.I.:20.589.440 - DIRECTOR SUPLENTE: Irene Cristina VERDÚ, D.N.I.: 12.509.323.

1 día - N° 347656 - \$ 488,85 - 09/11/2021 - BOE

AGRO SANTILLAN HNOS S.A.

Constitución de fecha 19/10/2021. Socios: 1) JUAN RAMON SANTILLAN, D.N.I. N°10707025, CUIT/CUIL N° 20107070258, nacido/a el día 09/03/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Juan Jose Paso 90, barrio Sd, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCELO MANUEL SANTILLAN, D.N.I. N°30300534, CUIT/CUIL N° 20303005340, nacido/a el día 11/02/1984, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Paso Dr Juan Jose 90, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FERNANDO MATIAS SANTILLAN, D.N.I. N°37193106, CUIT/CUIL N° 20371931067, nacido/a el día 17/02/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Paso Dr Juan Jose 90, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) DIEGO NICOLAS SANTILLAN, D.N.I. N°41441790, CUIT/CUIL N° 20414417907, nacido/a el día 28/01/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Paso Dr Juan Jose 90, barrio Belgrano, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRO SANTILLAN HNOS S.A. Sede: Calle Paso Dr Juan Jose 90, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) SERVICIOS: Servicios agropecuarios en todas las etapas de producción, pulverizaciones, desinfecciones, fertilización, fumigaciones aérea y/o terrestre con máquinas propias o de terceros; clasificación y ventilación de granos; cosecha, picado, labranza, arada, trilla, siembra, recolección, desactivación de soja, y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas. 2) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos, oleaginosas y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o internada, de todo tipo de animales, explotación de tambos para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo; explotación cunicular y apícola, crianza de todo tipo de animales. Explotación forestal. 3) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, intermediación, permuta, importación, exportación, representación, consignación, depósito, y almacenaje de cereales, oleaginosas, leguminosas, semillas, y todos los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad. 4)

INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, Subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. 5) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas y ganado en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN RAMON SANTILLAN, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) MARCELO MANUEL SANTILLAN, suscribe la cantidad de 280 acciones. 3) FERNANDO MATIAS SANTILLAN, suscribe la cantidad de 210 acciones. 4) DIEGO NICOLAS SANTILLAN, suscribe la cantidad de 210 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARCELO MANUEL SANTILLAN, D.N.I. N°30300534 2) Director/a Suplente: FERNANDO MATIAS SANTILLAN, D.N.I. N°37193106. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 347644 - s/c - 09/11/2021 - BOE

LAS 7 REINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 04/11/2021. Socios: 1) LEONELA RUTH PERALTA, D.N.I. N°44244303, CUIT/CUIL N° 27442443039, nacido/a el día 19/05/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Intendente Matta 555, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de

Cordoba, República Argentina 2) LUCAS DAVID PERALTA, D.N.I. N°39613814, CUIT/CUIL N° 20396138140, nacido/a el día 24/08/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Intendente Matta 555, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LAS 7 REINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Avenida Colon 355, departamento 23, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONELA RUTH PERALTA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUCAS DAVID PERALTA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LEONELA RUTH PERALTA, D.N.I. N°44244303 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS DAVID PERALTA, D.N.I. N°39613814 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONELA RUTH PERALTA, D.N.I. N°44244303. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 347651 - s/c - 09/11/2021 - BOE

ALTA CIMA INVERSIONES S.A.

Constitución de fecha 19/10/2021. Socios: 1) MIN ZHENG, D.N.I. N°94992026, CUIT/CUIL N° 20949920268, nacido/a el día 16/12/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad China, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Clark Teniente G 548, de la ciudad de Glew, Departamento Almirante

Brown, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) DE GAO, D.N.I. N°95784301, CUIT/CUIL N° 20957843019, nacido/a el día 01/07/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad China, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cespedes 709, barrio Gral Pacheco, de la ciudad de Tigre, Departamento Tigre, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: ALTA CIMA INVERSIONES S.A. Sede: Calle Caseros 687, piso PB, torre/local B, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o inter-

nacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIN ZHENG, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) DE GAO, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MIN ZHENG, D.N.I. N°94992026 2) Director/a Suplente: DE GAO, D.N.I. N°95784301. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 347659 - s/c - 09/11/2021 - BOE

METALPLASTICA MEDITERRANEA SOLUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 01/11/2021. Socios: 1) CLAUDIA GABRIELA MAVEC, D.N.I. N°18617280, CUIT/CUIL N° 27186172804, nacido/a el día 10/10/1967, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mercado Y Villacorta Alonso De 1621, de la ciudad de Cor-

doba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RICARDO WALTER MAVEC, D.N.I. N°25754565, CUIT/CUIL N° 20257545653, nacido/a el día 14/12/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cuervo Rufino 1665, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: METALPLASTICA MEDITERRANEA SOLUCIONES S.A.S.Sede: Calle Dean Funes 2334, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacio-

nales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CLAUDIA GABRIELA MAVEC, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) RICARDO WALTER MAVEC, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RICARDO WALTER MAVEC, D.N.I. N°25754565 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CLAUDIA GABRIELA MAVEC, D.N.I. N°18617280 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO WALTER MAVEC, D.N.I. N°25754565.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 347662 - s/c - 09/11/2021 - BOE

VIANO S.A.

ELECCIÓN DE SÍNDICOS

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/09/2021, se resolvió por unanimidad la designación de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, para el ejercicio 2021/2022, conforme al siguiente detalle: Síndico Titular: German Alber-

to Crespi DNI 21.966.638. Profesión: Contador Público M.P. (CPE Cba) N° 10.13883.6. Síndico Suplente: Carlos Javier Martínez DNI 26.490.386 Profesión: Contador Público M.P. (CPE Cba) N° 10.14160.7.

1 día - N° 347723 - \$ 384,30 - 09/11/2021 - BOE

RECICLADOS BELL VILLE S.A.S.

Constitución de fecha 02/11/2021.Socios: 1) MAXIMO ARROYO, D.N.I. N°44549128, CUIT/CUIL N° 20445491285, nacido/a el día 13/12/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Nicanor Costa Mendez 210, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RICARDO OMAR ARROYO, D.N.I. N°25791603, CUIT/CUIL N° 20257916031, nacido/a el día 09/02/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Policía, con domicilio real en Calle Hipolito Yrigoyen 1253, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RECICLADOS BELL VILLE S.A.S.Sede: Calle Hipolito Yrigoyen 1249, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Servicio integral de gestión, recolección, acopio, clasificación y tratamiento de residuos reciclables, tales como papel, cartón, plásticos, metales ferrosos (acero y hojalata), aluminio, cobre, bronce, vidrio, tetra-brik, su posterior reconversión en materias primas o insumos para nuevos procesos de industrialización o fabricación o bien como productos finales para su venta. II) Compra, transformación, recuperación, venta de residuos electrónicos y eléctricos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MAXIMO ARROYO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) RICARDO OMAR ARROYO, suscribe la cantidad de 950 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RICARDO OMAR ARROYO, D.N.I. N°25791603 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o cole-

giada según el caso.El Sr. 1) MAXIMO ARROYO, D.N.I. N°44549128 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO OMAR ARROYO, D.N.I. N°25791603.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 347670 - s/c - 09/11/2021 - BOE

RECICLADOS BELL VILLE S.A.S.

Constitución de fecha 02/11/2021.Socios: 1) MAXIMO ARROYO, D.N.I. N°44549128, CUIT/CUIL N° 20445491285, nacido/a el día 13/12/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Nicandro Costa Mendez 210, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RICARDO OMAR ARROYO, D.N.I. N°25791603, CUIT/CUIL N° 20257916031, nacido/a el día 09/02/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Policía, con domicilio real en Calle Hipólito Yrigoyen 1253, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RECICLADOS BELL VILLE S.A.S.Sede: Calle Hipólito Yrigoyen 1249, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Servicio integral de gestión, recolección, acopio, clasificación y tratamiento de residuos reciclables, tales como papel, cartón, plásticos, metales ferrosos (acero y hojalata), aluminio, cobre, bronce, vidrio, tetra-brik, su posterior reconversión en materias primas o insumos para nuevos procesos de industrialización o fabricación o bien como productos finales para su venta. II) Compra, transformación, recuperación, venta de residuos electrónicos y eléctricos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MAXIMO ARROYO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) RICARDO OMAR

ARROYO, suscribe la cantidad de 950 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RICARDO OMAR ARROYO, D.N.I. N°25791603 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MAXIMO ARROYO, D.N.I. N°44549128 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO OMAR ARROYO, D.N.I. N°25791603.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 347672 - s/c - 09/11/2021 - BOE

EXPECTACION S.A.S.

Constitución de fecha 19/10/2021.Socios: 1) JUAN MANUEL MOSCONI, D.N.I. N°31921026, CUIT/CUIL N° 20319210262, nacido/a el día 25/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Molleyaco 8975, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) IARA JULIETA GARRO, D.N.I. N°38332427, CUIT/CUIL N° 27383324276, nacido/a el día 16/07/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Soler Luis 5430, barrio Villa Padre Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EXPECTACION S.A.S.Sede: Calle Molleyaco 8975, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad

horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JUAN MANUEL

MOSCONI, suscribe la cantidad de 98 acciones. 2) IARA JULIETA GARRO, suscribe la cantidad de 2 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN MANUEL MOSCONI, D.N.I. N°31921026 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IARA JULIETA GARRO, D.N.I. N°38332427 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL MOSCONI, D.N.I. N°31921026. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 347676 - s/c - 09/11/2021 - BOE

IPPOLIBAZ S.A.S.

Constitución de fecha 04/11/2021. Socios: 1) ADRIAN IPPOLITO, D.N.I. N°28208958, CUIT/CUIL N° 20282089581, nacido/a el día 18/11/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes 1153, barrio Centro, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CARLOS EDUARDO BAEZ, D.N.I. N°23497440, CUIT/CUIL N° 20234974409, nacido/a el día 27/09/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marcos Juárez 875, barrio Centro, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: IPPOLIBAZ S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 1153, barrio Centro, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con dere-

cho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN IPPOLITO, suscribe la cantidad de 51 acciones. 2) CARLOS EDUARDO BAEZ, suscribe la cantidad de 49 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ADRIAN IPPOLITO, D.N.I. N°28208958 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS EDUARDO BAEZ, D.N.I. N°23497440 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN IPPOLITO, D.N.I. N°28208958. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 347680 - s/c - 09/11/2021 - BOE

CARNES DE LA DOCTA S.A.S.

Constitución de fecha 01/11/2021. Socios: 1) EDUARDO DANIEL HAYDEN, D.N.I. N°16409372, CUIT/CUIL N° 20164093728, nacido/a el día 17/05/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Punilla 1925, barrio Empalme, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CARNES DE LA DOCTA S.A.S. Sede: Avenida Velez Sarsfield 4851, barrio Mirizzi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La elaboración, producción compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados, incluyendo sus productos y sus derivados. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carbón, leña, frutas, verduras, hortalizas, subproducto de origen vegetal y sus derivados. Para cumplimentar con el objeto comercial, podrá alquilar o instalar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, carnicerías y/o verdulerías minoristas y/o mayoristas, toda clase de establecimiento para la faena de ganados, frigoríficos, cámaras frigoríficas, mercados abastecedoras y de remates locales, oficinas, granjas y pescaderías. A tales

finés, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO DANIEL HAYDEN, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDUARDO DANIEL HAYDEN, D.N.I. N°16409372 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE DOMINGO CORTES, D.N.I. N°7798591 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO DANIEL HAYDEN, D.N.I. N°16409372. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 347686 - s/c - 09/11/2021 - BOE

SISTEMIA S.A.S.

Constitución de fecha 02/11/2021. Socios: 1) MALCOM DAVID AZCURRA MORIENA, D.N.I. N°35472275, CUIT/CUIL N° 20354722756, nacido/a el día 12/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Mendoza 1346, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SISTEMIA S.A.S. Sede: Calle Mendoza 1346, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rura-

les y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora en materia de proyectos agropecuarios. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MALCOM DAVID AZCURRA MORIENA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MALCOM DAVID AZCURRA MORIENA,

D.N.I. N°35472275 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTELA ANGELA MORIENA, D.N.I. N°14334340 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MALCOM DAVID AZCURRA MORIENA, D.N.I. N°35472275. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 347692 - s/c - 09/11/2021 - BOE

GRUPO PUENTE S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 14.01.2021 y Asamblea General Ordinaria Ratificativa de fecha 01.09.2021 de abril de 2021, en forma unánime, se resolvió aceptar las renunciaciones a los cargos de Director Titular y presidente efectuada por el Sr. Mauro Andrés DEL RIEGO DNI 38.337.101 y del Sr. Fabricio Andrés ZENAROLA DNI 31.713.238, como director suplente, respectivamente de "GRUPO PUENTE S.A." y la elección de un nuevo directorio en razón de su renuncia. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente del Directorio: CASADO María Cecilia, DNI 29.741.648 y Director Suplente: LUSSO VALETTI Alejandro, DNI 36.708.648, quienes aceptan el cargo para el que fueron electos y declaran bajo juramento que no se encuentran incluidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades prevista en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales y constituyen domicilio legal en la Sede Social de esta Sociedad sita en calle Gobernador Loza N° 1962, de esta Ciudad, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 347113 - \$ 773,60 - 09/11/2021 - BOE

O.M.G. S.A.S.

Constitución de fecha 04/11/2021. Socios: 1) GONZALO VICTOR BARBERO, D.N.I. N°30499482, CUIT/CUIL N° 20304994828, nacido/a el día 02/01/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Negro 1353, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MELINA ANDREA ZBRUN, D.N.I. N°29729288, CUIT/CUIL N° 27297292884, nacido/a el día 23/04/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina,

sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Río Negro 1353, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: O.M.G. S.A.S.Sede: Calle Mitre 98, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercial: mediante la compra, venta -en sus distintas modalidades-, comercialización, fabricación, importación, exportación y distribución al por mayor y/o menor de toda clase de objetos de: a) joyería, alhajas, cristalería, platería y artículos chapados utilizando metales preciosos, piedras preciosas y semipreciosas, estampado de medallas y grabados; b) relojería de todo tipo y sus piezas, como así también la de dispositivos y aparatos basados en mecanismos de relojería; c) regalería; d) productos de electrónica, sus accesorios y afines. 2) Servicios: mediante la prestación de toda clase de servicios relacionados a la reparación de joyería, relojería y productos electrónicos. Prestar asistencia técnica en todo lo relacionado con las instrucciones de uso y garantías de los productos comercializados que lo requieran. 3) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o/a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que se requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad podrá realizar todo tipo de actos, contrato y operaciones no prohibidas por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social, pudiendo para todo ello, contratar con toda clase de empresas, sean públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública, tanto en establecimiento de la sociedad como de terceros; podrá asimismo anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país. Para el supuesto de que alguna de las actividades descriptas en los puntos precedentes deba ser realizada por profesionales matriculados con título habilitante, será prestada por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000

acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO VICTOR BARBERO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MELINA ANDREA ZBRUN, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GONZALO VICTOR BARBERO, D.N.I. N°30499482 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MELINA ANDREA ZBRUN, D.N.I. N°29729288 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO VICTOR BARBERO, D.N.I. N°30499482. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 347700 - s/c - 09/11/2021 - BOE

ARCOS DE PIEDRA S.A.

Constitución de fecha 01/11/2021. Socios: 1) MARIO JUAN PIZZOLON, D.N.I. N°29664485, CUIT/CUIL N° 20296644855, nacido/a el día 24/11/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida General Savio 250, barrio Escuela, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PAULA ALEJANDRA GOMEZ, D.N.I. N°33202220, CUIT/CUIL N° 27332022208, nacido/a el día 15/10/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odontologo/A, con domicilio real en Avenida Savio 250, barrio Escuela, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ARCOS DE PIEDRA S.A. Sede: Avenida General Savio 250, barrio Escuela, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima,

con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor

nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO JUAN PIZZOLON, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PAULA ALEJANDRA GOMEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARCELO SILVIO PIZZOLON, D.N.I. N°24111613 2) Director/a Suplente: MARIO JUAN PIZZOLON, D.N.I. N°29664485. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 347703 - s/c - 09/11/2021 - BOE

MAKINA S.A.S.

Constitución de fecha 02/11/2021. Socios: 1) ALEJO EXEQUIEL ARIZMENDI, D.N.I. N°31198953, CUIT/CUIL N° 20311989538, nacido/a el día 13/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Lamarca Emilio 4025, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO MARTIN ARIZMENDI, D.N.I. N°24861287, CUIT/CUIL N° 20248612879, nacido/a el día 29/10/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Hugo Wast 4576, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MAKINA S.A.S. Sede: Calle Lamarca Emilio 4025, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre,

aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 300 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJO EXEQUIEL ARIZMENDI, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) MARCELO MARTIN ARIZMENDI, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJO EXEQUIEL ARIZMENDI, D.N.I. N°31198953 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO MARTIN ARIZMENDI, D.N.I. N°24861287 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJO EXEQUIEL ARIZMENDI, D.N.I. N°31198953. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 347709 - s/c - 09/11/2021 - BOE

CINCO SUEÑOS S.R.L.

Constitución de fecha 19/10/2021. Socios: 1) JUAN PEDRO BARRERA, D.N.I. N°6558088, CUIT/CUIL N° 20065580889, nacido/a el día 12/09/1946, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Ramon Infante 638, barrio Centro, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA MERCEDES BOGLIONE, D.N.I. N°6549761, CUIT/CUIL N° 27065497617, nacido/a el día 26/04/1951, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Ramon Infante 638, piso 0, departamento 0, torre/local 0, barrio Centro, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CINCO SUEÑOS S.R.L. Sede: Calle Ramon Infante 638, barrio Centro, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Producción, Comercialización, Representación, Distribución, Logística, Exportación e Importación, de todo lo relacionado con la explotación agropecuaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 cuotas de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PEDRO BARRERA, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) MARIA MERCEDES BOGLIONE, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) JUAN PEDRO BARRERA, D.N.I. N°6558088. Gerente/a Suplente: 1) MARIA MERCEDES BOGLIONE, D.N.I. N°6549761. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 347725 - s/c - 09/11/2021 - BOE

EMPREDIMIENTO 04 S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

REFORMA ESTATUTO DESIGNACION AUTORIDADES

Por Reunión de Socios celebrada el 14/01/2021 y Reunión de Socios Ratificativa celebrada el 29/10/2021, en forma unánime, se resolvió: 1) aceptar la renuncia del Administrador Titular, ZENAROLA FABRICIO ANDRES, DNI 31.713.238 y del Administrador Suplente DEL RIEGO MAURO ANDRES, DNI 38.337.10 2) Modificar el Art. 7 y 8 del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. CASADO María Cecilia, DNI 29.741.648, CUIT 27-29741648-6, argentina, nacida el 14/11/1982, casada, de profesión empleada, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. LUSO VALETTI Alejandro, DNI 36.708.648, CUIT 20-36708648-4, argentino, nacido el 15/03/1992, soltero, de profesión comerciante, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante

que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan y en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo la responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiesta con carácter de declaración jurada, que nos les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Y "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. CASADO María Cecilia, DNI 29.741.648, CUIT 27-29741648-6, argentina, nacida el 14/11/1982, casada, de profesión empleada, y en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa" y 3) Designar las siguientes autoridades: ADMINISTRADOR TITULAR: CASADO María Cecilia, DNI 29.741.648, y ADMINISTRADOR SUPLENTE: LUSO VALETTI Alejandro, DNI 36.708.648, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social cita en Calle 9 de Julio N° 211, Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 347107 - \$ 1551,30 - 09/11/2021 - BOE

EMPREDIMIENTO 02 S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

REFORMA ESTATUTO DESIGNACION AUTORIDADES

Por Reunión de Socios celebrada el 14/01/2021 y Reunión de Socios Ratificativa celebrada el 29/10/2021, en forma unánime, se resolvió: 1) aceptar la renuncia del Administrador Titular, BUSO GARZON SANTIAGO, DNI 38.645.601 y del Administrador Suplente DEL RIEGO MAURO ANDRES, DNI 38.337.10 2) Modificar el Art. 7 y 8 del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. CASADO María Cecilia, DNI 29.741.648, CUIT 27-29741648-6, argentina, nacida el 14/11/1982, casada, de profesión empleada, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. LUSO VALETTI Alejandro, DNI 36.708.648, CUIT 20-36708648-4, argentino, nacido el 15/03/1992, soltero, de profesión comerciante, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan y en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo la

responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiesta con carácter de declaración jurada, que nos les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Y "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. CASADO María Cecilia, DNI 29.741.648, CUIT 27-29741648-6, argentina, nacida el 14/11/1982, casada, de profesión empleada, y en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa" y 3) Designar las siguientes autoridades: ADMINISTRADOR TITULAR: CASADO María Cecilia, DNI 29.741.648, y ADMINISTRADOR SUPLENTE: LUSO VALETTI Alejandro, DNI 36.708.648, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social cita en calle 9 de Julio N° 211, Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 347104 - \$ 1536,60 - 09/11/2021 - BOE

ESTABLECIMIENTO DON ATILIO S.A.

SERRANO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/09/2021, se designó al Sr. Rubén Atilio CAMUSSO, D.N.I N° 13.894.826, como PRESIDENTE y a la Sra. Silvia Mónica CORONACHIS, D.N.I N° 16.723.862, como DIRECTORA SUPLENTE, ambos por el termino de TRES (3) ejercicios.

1 día - N° 346888 - \$ 115 - 09/11/2021 - BOE

ROANLU S.A.

JESUS MARIA

ACTA N° 10 (ASAMBLEA ORDINARIA – UNÁNIME). A los 05 días del mes de Enero de 2021, siendo las 10 horas se da comienzo a la Asamblea General Ordinaria en la Sede Social sita en calle Gregorio Carreras N° 151, de la Ciudad de Jesús María, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, con la presencia de los miembros que representan el 100% del capital que da cuenta el libro de Depósito de Acciones y Registro de Acciones a fojas 11 para considerar el orden del día que se consigna en la convocatoria respectiva. El Sr. Presidente pone de manifiesto que, conforme lo determinan las disposiciones legales, con la debida anticipación se han repartido los documentos a considerar, y que de acuerdo a las prescripciones contenidas en las leyes vigentes quedan a disposición de los Se-

ñores Accionistas los libros respectivos. En atención a que ningún accionista formula objeción de la constitución del acto. El Sr. Presidente pone a consideración de la Asamblea el primer punto del orden del día que literalmente dice: 1) Consideración de la documentación que trata el Art. 234 inc.1) de la Ley 19550 del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2020: se procede a dar lectura de toda la documentación referida a lo indicado en el Art. N° 234 de la Ley 19550, Memoria, Estados Contables, etc., del ejercicio en consideración. Luego de algunas deliberaciones, se resuelve por unanimidad aprobar la documentación presentada. Pasando al segundo punto del orden del día: 2) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Decidir sobre el proyecto de distribución de utilidades Respecto a este punto, los accionistas deciden aprobar por unanimidad el proyecto de Distribución de Utilidades, que propone que las Pérdidas del Ejercicio sean absorbidas por los Resultados no asignados. Por otra parte se decide no pagar honorarios al Director por el Ejercicio 2020. Continuando con el tercer punto del orden del día: 3) Tratamiento de la Renuncia del Directorio vigente. Fijar el número y elegir directores por renuncia de los vigentes. Decidir sobre la prescindencia de la sindicatura, en cuyo caso se elegirá un director suplente: Presentes el Presidente del Directorio y la Directora Suplente, manifiestan que en virtud de la venta de la totalidad de las acciones, se acepte la renuncia de los Directores vigentes y se elija en nuevo directorio, lo cual es aceptado por unanimidad. Se decide por unanimidad elegir un Director titular y prescindir de la sindicatura, por lo cual se elige un Director Suplente. Por ello se eligen autoridades de acuerdo al siguiente detalle: a) PRESIDENTE: RIZZI ALBERTO GABRIEL, D.N.I. N° 8.497.495, constituyendo domicilio especial en Camino Real S/N, de la Localidad de Sinsacate, Dpto. Totoral, Pcia. De Córdoba. b) DIRECTOR SUPLENTE: GELCA ESTER LONDERO, D.N.I. N° 12.347.206, constituyendo domicilio especial en Camino Real S/N, de la Localidad de Sinsacate, Dpto. Totoral, Pcia. De Córdoba. Todos los nombrados se encuentran presentes en este acto y manifiestan aceptar, bajo las responsabilidades legales, los nombramientos efectuados para los cargos designados, a su vez manifiestan con carácter de Declaración Jurada ser mayores de edad, no encontrarse inhibidos, ni poseer incompatibilidades para ejercer los cargos de directores en los términos establecidos en el Art. 264 de la Ley N° 19550. Para ello y en reconocimiento de su conformidad, suscriben la presente al pie. Siguiendo a continuación con el cuarto punto del orden del día: 4) Modificación de la sede social de Roanlu S.A., estableciendo nueva sede social

para la firma. Los accionistas por unanimidad, resuelven modificar el domicilio de la sede social, estableciendo como domicilio de la sede social, Camino Real S/N. C.P. 5221, Sinsacate, Provincia de Córdoba; pasando al último punto del orden del día: 5) Elección de dos accionistas para firmar el acta Por unanimidad son designados Alberto Gabriel Rizzi y Gelca Ester Londero, para suscribir el presente acta. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12 horas.

1 día - N° 344593 - \$ 3427,30 - 09/11/2021 - BOE

ECHPE S.A.

LA TOSQUITA

(Art. 10, Ley N° 19550). Constitución por transformación: Instrumento de fecha 30/08/2021. Socios: Eduardo Perelló, DNI N° 4.449.539, CUIT N° 20-04449539-3, nacido el día seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, mayor de edad, masculino, de estado civil casado, argentino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en Zona Rural de la Localidad de La Tosquita (7 KM al Oeste FFCC S/N), Provincia de Córdoba; Martha Susana Jaureguiberry, DNI N° 6.536.361, CUIT N° 27-06536361-0, nacida el día treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y uno, mayor de edad, femenina, de estado civil casada, argentina, de profesión productora agropecuaria, con domicilio real en calle España N° 325 de la Ciudad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba; María Paulina Perelló, DNI N° 25670218, CUIT N° 27-25670218-0, nacida el día veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y seis, mayor de edad, femenina, de estado civil casada, argentina, de profesión productora agropecuaria, con domicilio real en zona Rural de la Localidad de La Tosquita; y Araceli Beatriz Perelló, DNI N° 24.228.542, CUIT N° 27-24228542-0, nacida el día veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, mayor de edad, femenina, de estado civil soltera, argentina, de profesión productora agropecuaria, con domicilio real en calle Hipólito Irigoyen N° 1234 de la Ciudad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba. Denominación: ECHPE S.A. Domicilio: Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, de la República Argentina. Sede social: sede social de calle Mitre N° 108 de la localidad de Tosquita, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto, actuando por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: relacionada con la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos en campos propios o

alquilados. Cría, reproducción, mejoramiento genético, o engorde e invernada de ganado bovino, ovino, porcino, equino, aves, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree, en capo abierto o bajo la modalidad de feedlots. b) SERVICIOS: b.1.) Servicios de transporte de carga generales, nacionales, internacionales, utilizando vehículos propios o de terceros, inclusive el transporte de ovinos, porcinos, bovinos, equinos y aves. b.2.) Servicios por cuenta propia o de terceros, de transporte de mercaderías generales, fletes, encomiendas, correspondencias y mensajería, acarreos, equipajes, su distribución, almacenamiento, depósitos, embalajes y transporte de productos agropecuarios. b.3.) Servicio de Locación y Arrendamiento de inmuebles vinculados directamente al objeto social. c) FINANCIERAS: Mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones, u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y/o toda otra por la parte que se requiera en concurso público de capitales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejecutar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa con el objeto y siempre que no esté expresamente prohibido por la Ley o por este Estatuto. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar todos los actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto social y los negocios sociales. Duración: La duración de la Sociedad se establece en el término de Noventa y Nueve (99) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público. Capital social: El Capital Social es de pesos UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.350.000), dividido en UN MILLÓN TRESCIENTAS CINCUENTA MIL (1.350.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a Cinco (5) votos por acción, de clase "A" de pesos UNO (\$) valor nominal cada una. Suscripción e integración del capital social: a) Eduardo Perelló, DNI N° 4.449.539, suscribe Siete mil quinientos ochenta y cuatro (7584) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a Cinco (5) votos por acción, de clase "A" por el monto total de pesos Siete mil quinientos ochenta y cuatro (\$) 7584; b) Martha Susana Jaureguiberry, DNI N° 6.536.361, suscribe Quince mil ciento sesenta y nueve (15.169) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a Cin-

co (5) votos por acción, de clase "A" por el monto total de pesos Quince mil ciento sesenta y nueve (\$ 15.169); c) María Paulina Perelló, DNI N° 25670218, suscribe Seiscientos sesenta y tres mil seiscientos veinticinco (663.625) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a Cinco (5) votos por acción, de clase "A" por el monto total de pesos Seiscientos sesenta y tres mil seiscientos veinticinco (\$ 663.625) y d) Araceli Beatriz Perelló, DNI N° 24.228.542, suscribe Seiscientos sesenta y tres mil seiscientos veintidós (663.622) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a Cinco (5) votos por acción, de clase "A" por el monto total de pesos Seiscientos sesenta y tres mil seiscientos veintidós (\$ 663.622). Asimismo, los socios MANIFIESTAN que el capital accionario precedentemente suscripto queda integrado en forma total y ACLARAN que dicha integración se efectúa, en la proporción de sus respectivas participaciones, con la suma del capital antes integrado de pesos UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.350.000) de la Sociedad transformada. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Cinco (5) de miembros titulares, cuyo número será establecido por la Asamblea que los elija, la cual también podrá elegir igual o menor número de miembros suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su elección. Para el caso de que los Sres. accionistas prescindan de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria. El término del mandato de los Directores será de Tres (3) ejercicios y durarán en el cargo hasta la Asamblea que los reemplace o los reelija en las condiciones del presente Artículo. Los Directores podrán ser reelectos. Representación legal: La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio. En ausencia o impedimento de éste sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, será reemplazado por el Vicepresidente, y en caso de que se haya designado un único director titular, por el Director suplente. Primer Directorio: Directora Titular y Presidente: María Paulina Perelló, DNI N° 25670218, CUIT N° 27-25670218-0 y como Directora Suplente: Araceli Beatriz Perelló, DNI N° 24.228.542, CUIT N° 27-24228542-0, por el término de tres (3) ejercicios, los que estando presentes en este acto ACEPTAN en forma expresa los cargos de Directora Titular y Presidente y de Director Suplente que les fueron conferidos, respectivamente, notificándose del tiempo de duración de los mismos, además MANIFIESTAN con carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previs-

tas por los Arts. 264 y 286, de la Ley N° 19550 (texto ordenado por Ley N° 26994) y el Art. 238 de la Ley N° 24522, que tienen domicilio real en la República Argentina y que CONSTITUYEN domicilio especial en la calle Zona Rural de la Localidad de La Tosquita, Provincia de Córdoba. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura en los términos del Art. 284, 2º párrafo de la Ley N° 19550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor como lo establece el Art. 55, del mismo plexo legal. Sin embargo, cuando quede comprendida en el inciso 2º del Art. 299, la Ley citada, fiscalización de la Sociedad estará a cargo de Un (1) Sindico Titular, elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de Tres (3) ejercicios. Asimismo, cuando de acuerdo con la legislación vigente la Sindicatura deba ser colegiada, la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres (3) Síndicos titulares y tres (3) suplentes elegidos por la Asamblea de accionistas por el término de tres (3) ejercicios, la que sesionará con la presencia de dos (2) miembros y resolverá por el voto favorable de dos (2) de sus miembros sin perjuicio de las atribuciones que individualmente correspondan a los Síndicos. De entre los miembros Titulares se elegirá al Presidente de dicho órgano. Los miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora llenarán las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Comisión Fiscalizadora podrá ser representada por cualquiera de sus miembros en las reuniones de Directorio o Asamblea de accionistas. Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 del mes de mayo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los Estados Contables de la Sociedad, conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y normas técnicas vigentes en la materia.

1 día - N° 345617 - \$ 4817,16 - 09/11/2021 - BOE

ECEPE S.A.

LA TOSQUITA

(Art. 77, inc. 4, Ley N° 19550). Por asamblea de fecha 30/08/2021 los Sres. socios Eduardo Perelló, DNI N° 4.449.539, CUIT N° 20-04449539-3, nacido el día seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, mayor de edad, masculino, de estado civil casado, argentino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en Zona Rural de la Localidad de La Tosquita (7 KM al Oeste FFCC S/N), Provincia de Córdoba; Martha Susana Jaureguiberry, DNI N° 6.536.361, CUIT N° 27-06536361-0, nacida el día treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y uno, mayor de edad, femenina, de estado civil casa-

da, argentina, de profesión productora agropecuaria, con domicilio real en calle España N° 325 de la Ciudad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba; María Paulina Perelló, DNI N° 25670218, CUIT N° 27-25670218-0, nacida el día veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y seis, mayor de edad, femenina, de estado civil casada, argentina, de profesión productora agropecuaria, con domicilio real en zona Rural de la Localidad de La Tosquita; y Araceli Beatriz Perelló, DNI N° 24.228.542, CUIT N° 27-24228542-0, nacida el día veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, mayor de edad, femenina, de estado civil soltera, argentina, de profesión productora agropecuaria, con domicilio real en calle Hipólito Irigoyen N° 1234 de la Ciudad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba aprobaron en forma unánime la transformación de EHEPE S.C.A. a ECEPE S.A. No se retira ni se incorpora ningún socio. Por instrumento de transformación de fecha 30/08/2021 se constituyó la sociedad denominada ECEPE S.A., con domicilio en la jurisdicción de la Domicilio: Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, de la República Argentina. Sede social: sede social de calle Mitre N° 108 de la localidad de Tosquita, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto, actuando por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: relacionada con la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos en campos propios o alquilados. Cría, reproducción, mejoramiento genético, o engorde e internada de ganado bovino, ovino, porcino, equino, aves, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree, en capo abierto o bajo la modalidad de feedlots. b) SERVICIOS: b.1.) Servicios de transporte de carga generales, nacionales, internacionales, utilizando vehículos propios o de terceros, inclusive el transporte de ovinos, porcinos, bovinos, equinos y aves. b.2.) Servicios por cuenta propia o de terceros, de transporte de mercaderías generales, fletes, encomiendas, correspondencias y mensajería, acarreos, equipajes, su distribución, almacenamiento, depósitos, embalajes y transporte de productos agropecuarios. b.3.) Servicio de Locación y Arrendamiento de inmuebles vinculados directamente al objeto social. c) FINANCIERAS: Mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones, u otros

valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y/o toda otra por la parte que se requiera en concurso público de capitales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejecutar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa con el objeto y siempre que no esté expresamente prohibido por la Ley o por este Estatuto. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar todos los actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto social y los negocios sociales. Duración: La duración de la Sociedad se establece en el término de Noventa y Nueve (99) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público. Capital social: El Capital Social es de pesos UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.350.000), dividido en UN MILLÓN TRESCIENTAS CINCUENTA MIL (1.350.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a Cinco (5) votos por acción, de clase "A" de pesos UNO (\$) valor nominal cada una. Suscripción e integración del capital social: a) Eduardo Perelló, DNI N° 4.449.539, suscribe Siete mil quinientos ochenta y cuatro (7.584) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a Cinco (5) votos por acción, de clase "A" por el monto total de pesos Siete mil quinientos ochenta y cuatro (\$) 7.584); b) Martha Susana Jaureguiberry, DNI N° 6.536.361, suscribe Quince mil ciento sesenta y nueve (15.169) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a Cinco (5) votos por acción, de clase "A" por el monto total de pesos Quince mil ciento sesenta y nueve (\$) 15.169); c) María Paulina Perelló, DNI N° 25670218, suscribe Seiscientos sesenta y tres mil seiscientos veinticinco (663.625) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a Cinco (5) votos por acción, de clase "A" por el monto total de pesos Seiscientos sesenta y tres mil seiscientos veinticinco (\$) 663.625) y d) Araceli Beatriz Perelló, DNI N° 24.228.542, suscribe Seiscientos sesenta y tres mil seiscientos veintidós (663.622) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a Cinco (5) votos por acción, de clase "A" por el monto total de pesos Seiscientos sesenta y tres mil seiscientos veintidós (\$) 663.622). Asimismo, los socios MANIFIESTAN que el capital accionario precedentemente suscripto queda integrado en forma total y ACLARAN que dicha integración se efectúa, en la proporción de sus respectivas participaciones, con la suma del capital antes integrado de pesos UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.350.000) de la Sociedad transformada. Administración: La administración de la So-

ciudad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Cinco (5) de miembros titulares, cuyo número será establecido por la Asamblea que los elija, la cual también podrá elegir igual o menor número de miembros suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su elección. Para el caso de que los Sres. accionistas prescindan de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria. El término del mandato de los Directores será de Tres (3) ejercicios y durarán en el cargo hasta la Asamblea que los reemplace o los reelija en las condiciones del presente Artículo. Los Directores podrán ser reelectos. Representación legal: La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio. En ausencia o impedimento de éste sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, será reemplazado por el Vicepresidente, y en caso de que se haya designado un único director titular, por el Director suplente. Primer Directorio: Directora Titular y Presidente: María Paulina Perelló, DNI N° 25670218, CUIT N° 27-25670218-0 y como Directora Suplente: Araceli Beatriz Perelló, DNI N° 24.228.542, CUIT N° 27-24228542-0, por el término de tres (3) ejercicios, los que estando presentes en este acto ACEPTAN en forma expresa los cargos de Directora Titular y Presidente y de Director Suplente que les fueron conferidos, respectivamente, notificándose del tiempo de duración de los mismos, además MANIFIESTAN con carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas por los Arts. 264 y 286, de la Ley N° 19550 (texto ordenado por Ley N° 26994) y el Art. 238 de la Ley N° 24522, que tienen domicilio real en la República Argentina y que CONSTITUYEN domicilio especial en la calle Zona Rural de la Localidad de La Tosquita, Provincia de Córdoba. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura en los términos del Art. 284, 2º párrafo de la Ley N° 19550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor como lo establece el Art. 55, del mismo plexo legal. Sin embargo, cuando quede comprendida en el inciso 2º del Art. 299, la Ley citada, fiscalización de la Sociedad estará a cargo de Un (1) Sindico Titular, elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de Tres (3) ejercicios. Asimismo, cuando de acuerdo con la legislación vigente la Sindicatura deba ser colegiada, la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres (3) Síndicos titulares y tres (3) suplentes elegidos por la Asamblea de accionistas por el término de tres (3) ejercicios, la que sesionará con la presencia de dos (2) miembros y resolverá por el voto favorable de dos (2) de sus miembros

sin perjuicio de las atribuciones que individualmente correspondan a los Síndicos. De entre los miembros Titulares se elegirá al Presidente de dicho órgano. Los miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora llenarán las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Comisión Fiscalizadora podrá ser representada por cualquiera de sus miembros en las reuniones de Directorio o Asamblea de accionistas. Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 del mes de mayo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los Estados Contables de la Sociedad, conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y normas técnicas vigentes en la materia.

1 día - N° 345618 - \$ 4931,64 - 09/11/2021 - BOE

TY J S.R.L.

CESION DE CUOTAS DESIGNACION DE AUTORIDADES

Mediante acta de reunión de socios de fecha 2/11/21 se resolvió por unanimidad aprobar la cesión y transferencia efectuada por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 1/11/2021 de la totalidad de las cuotas sociales de PISCITELLO Mirta Del Valle, a saber: un total de cuarenta y ocho (48) cuotas partes por un valor total de pesos Cuatro Mil ochocientos (\$4.800), representativas del 40% del capital social, a favor de la Srita. COLL, María Carolina del Valle, DNI N° 31.221.244, CUIT N° 27-31221244-2, argentina, soltera, nacida con fecha 20/12/1984 comerciante, con domicilio real en Mendoza N° 2947 de la Ciudad de Córdoba, adquirente en la misma proporción que su cedente poseía y cedió en su beneficio, con la consecuente desvinculación de la socia cedente. Se deja constancia que ha suscripto el contrato de cesion referido, el cónyuge de la cedente Sr. COLL, Jaime Fernando, DNI N° 14.218.820 y que representando los comparecientes el 100% del Capital Social de LA SOCIEDAD, dan por cumplimentada la Cláusula Octava del Contrato Social. Conforme lo aprobado, se resuelve modificar la cláusula cuarta del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos DOCE MIL (\$12.000), suscripto integralmente por los socios en este acto. Cuotas. El capital social se divide en CIENTO VEITE (120) cuotas sociales de valor CIEN (\$100) pesos cada una suscribiendo y correspondiéndole al socio COLL, María Carolina del Valle la cantidad de CUARENTA Y OCHO (48) cuotas sociales por un valor de pesos CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$4.800) representativa del 40% del capital social, suscribiendo

y correspondiéndole al socio COLL, María Del Pilar la cantidad de SETENTA Y DOS (72) Cuotas sociales por un valor de pesos SIETE MIL DOSCIENTOS (\$7.200) representativa del 60% del capital social. Las cuotas se integran en un 100% por ciento en bienes en el presente contrato conforme surge en el Anexo I que se adjunta a la presente los que fueron valuados conforme los precios de plaza.- Asimismo en la misma oportunidad advertidos los socios de la expiración del plazo por el cual fue electa socia gerente Mirta del Valle Piscitello, de manera unánime los socios deciden designar a COLL, María Carolina del Valle, DNI N° 31.221.244, argentina, soltera, nacida con fecha 20/12/1984 comerciante, con domicilio real en Mendoza N° 2947 de la Ciudad de Córdoba, como socia gerente por un nuevo periodo de cinco ejercicios contados desde el día de la fecha, quien acepto el cargo en la misma oportunidad, declarando bajo fe de juramento no encontrarse comprenda en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la ley 19.550, fijando a su vez domicilio especial en la Sede Social de la Sociedad de calle Fraguero N° 2691 de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 346846 - \$ 1434,17 - 09/11/2021 - BOE

SINSACATE

Acta de Asamblea N° 5: En la localidad de Sinsacate, a los veintinueve días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, siendo las diez horas, se da comienzo a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, en el domicilio de la firma con la constancia de la asistencia de los señores directores, Señor Arturo Osvaldo Groppo, DNI 16.133.677 y Señor Groppo Pedro D.N.I. 34.100.508, preside la Asamblea el presidente Señor Arturo Groppo quien manifiesta que atento a que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acto pasa a poner a consideración el punto del orden del día a saber: 1) Modificación del ARTICULO CUARTO del Estatuto Social. De acuerdo al punto del orden del día, se decide por unanimidad modificar el ARTIRULO CUARTO del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o aso-

ciados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividad: 1) CONSULTORIA: La prestación de todo servicio de consulta, asesoramiento y asistencia técnica para el monitoreo y seguimiento de cultivos de todo tipo y todas aquellas tareas vinculadas a la ingeniería agronómica. La elaboración de informes, anteproyectos y proyectos, agropecuarios, agro-industrial, forestal y todo lo vinculado a actividades y su procesamiento o agregación de valor. Informes de auditoría vinculadas a maquinarias agrícolas en periodos de siembra, cosecha, fumigación terrestre o aérea. Implementación y puesta en marcha de sistemas de agricultura de precisión y su seguimiento. Estudios de mercado, factibilidad, pre-inversión de planes y programas agropecuarios y/o industriales y/o comerciales. Capacitación de personal, intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones. Auditorias contables y administrativa, elaboración de informes de resultado, evaluación de desempeño y puesta en funcionamiento de nuevos proyectos de reformulación de tareas de seguimiento y control, de la administración y/ su personal. 2) SERVICIOS AGROPECUARIOS: Cosecha, roturación de tierra, siembra, fumigaciones y pulverizaciones terrestres y/o aéreas, desmontes, acordonados y todo lo relacionado con servicios agropecuarios propios y a terceros. 3) INDUMENTARIA: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación y exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios u derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, y a la venta de los mismos, en locales comerciales, en forma directa domiciliaria, por correspondencia y online, o a la que más convenga a los efectos de la sociedad. Incluyendo el calzado, y sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados; así como también la comercialización de prendas, calzados y artículos varios para vestir y deportivos. 4) TURISMO AVENTURA: a) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones o similares con o sin inclusión de servicios propios de alojamiento. b) Asistencias y guías turísticas, todo lo concerniente al turismo aventura. c) Transporte, explotar todo lo concerniente al transporte de cargas generales y especiales con vehículos propios o de terceros, en todo el territorio nacional. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de cargas generales y especiales, y todo lo vinculado con la actividad del transporte. 5) TALLER DE ARMADO DE VEHÍCULOS "TURISMO AVENTURA": preparación y armado de camiones destinados a turismo aventura (motor home). Taller de chapa y pintura, venta y colocación de autopartes. Compraventa e instalación de piezas y accesorios.

1 día - N° 346904 - \$ 1968,41 - 09/11/2021 - BOE

PEDRO NOSSOVITCH Y CÍA. S.A.

VILLA MARIA

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta N° 67 de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 06/09/2021, se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo cinco (5), el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. b) Actuar como fiduciaria de fideicomisos ordinarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento" Artículo 5º: Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 1,400,000.00 (PESOS: UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL) dividido en 140,000 (CIENTO CUARENTA MIL) acciones ordinarias al portador, nominativas no endosables, clase "A" de cinco votos por acción y valor nominal \$ 10 (PESOS: DIEZ) cada una."

1 día - N° 347038 - \$ 532,11 - 09/11/2021 - BOE